

ACTA N° 91

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2017

Correspondiente a la reunión del
día 9 agosto de 2018
(Sin corregir)



XLVIII LEGISLATURA
Cuarto Período

ACTA Nº 91

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo la hora diez y cincuenta y cinco minutos, se reúne la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017. Aprobación. (Carp. 3174/18. Rep. 972 y Anexos I al XXIX). Votación. --
Preside: Señora Representante Lilián Galán (Presidenta). --------------------------
Miembros: Señores Representantes José Luis Acosta, Sebastián Andújar, Germán Cardoso, Wilson Aparicio Ezquerra, Oscar Groba y Jorge Pozzi. --------
Integrantes: Señores Representantes Alfredo Asti, Sonia Cayetano, Gonzalo Civila, Gustavo Da Rosa, Bettiana Díaz, Benjamín Irazábal, Omar Lafluf, Gustavo Penadés, Iván Posada, Conrado Rodríguez y Alejandro Sánchez.------
Delegados de sector: Señores Representantes Pablo Abdala y Eduardo Rubio. --
Concurren: Señora Secretaria Redactora de la Cámara de Representantes, Virginia Ortiz; señor Secretario Relator de la Cámara, Juan Spinoglio; señor Director General de la Secretaría de la Cámara, Eduardo Carbajal, y señor Director del Área Legislativa de la Secretaría de la Cámara, Francisco Aversa.-
Asisten, asesorando a la Comisión: Por la Contaduría General de la Nación: Cra. Jeannette Mailhe, Alejandra Barboza, T/A Gisella Ferrari, Susana Correa Luna y Cra. Rosana Boffa. ---
Por el Ministerio de Economía y Finanzas: Cra. Ana Laura Amengual, Cra. Nancy Clavijo y Cra. Andrea Peralta.---
Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Cra. Verónica Canto, T/A Susana Yakes y Ec. Laura González.--
Actúan en Secretaría: Señora Beatriz Méndez y señor Eduardo Sánchez, Secretarios, y señoras Sandra Pelayo y Patricia Fabra, Prosecretarias.-----------
Abierto el acto, se vota el pasaje a la discusión particular: diez en dieciocho. Afirmativo.---
Se votan los artículos que no tienen hojas sustitutivas.--------------------------------

Se posterga para el día siguiente la votación de los artículos que tienen hojas sustitutivas, así como las hojas aditivas a los distintos Incisos.-----------------------
Se resuelve, por unanimidad, sugerir al Plenario que los artículos 111 y 112 se destinen para su estudio a la Comisión de Asuntos Internacionales. ---------------
Asimismo, que el artículo 188 pase a la consideración de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. ---
De lo actuado, se toma versión taquigráfica sin corregir, que consta de cuarenta y siete folios que, debidamente rubricados, pasan a formar parte de la presente acta.---
Sin más asuntos que considerar y siendo la hora diecinueve y cuarenta minutos, se levanta la reunión.--
Para constancia, se labra la presente, que firman la señora Presidenta de la Comisión y los señores Secretarios.---

LILIÁNt GALÁN
Presidenta

BEATRIZ MÉNDEZ - EDUARDO SÁNCHEZ
S e c r e t a r i o s

COMISIÓN DE PRESPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

(Sesión del día jueves 9 de agosto de 2018)

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 53)

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Tal como acordamos, corresponde votar si se permite al señor diputado Rubio la presentación de artículos sustitutivos y aditivos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora, se va a votar si la Comisión pasa a intermedio por cuarenta y cinco minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 11)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 55)

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Dado que siguen llegando artículos aditivos y que no hemos tenido tiempo para estudiarlos, solicitamos que la Comisión pase a intermedio hasta la hora 15 y 30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio hasta la hora 15 y 30.

(Es la hora 11 y 58)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 39)

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Quiero dejar constancia de que el Partido Colorado no ha votado el pasaje a la discusión particular. En el plenario de la Cámara vamos a fundamentarlo con mayor profundidad, pero sin duda, esta rendición de cuentas le ofrece al país mayores gastos en una situación económica que requiere otro tipo de medidas de austeridad y una contención del gasto que no vemos aquí.

Señalamos esto a modo de adelanto de lo que vamos a decir en el plenario de la Cámara.

SEÑOR POSADA (Iván).- Simplemente, queremos dejar constancia de que el Partido Independiente no ha votado este proyecto. En consecuencia, vamos a hacer un informe en minoría fundando nuestro rechazo a esta rendición de cuentas, por los argumentos que vamos a expresar oportunamente en el plenario; ahora vamos a ahorrarle a la Comisión el fundamento de esta decisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo acordado, vamos a poner a votación en primer lugar aquellos artículos para los que no se han presentado aditivos ni sustitutivos.

Se entra a la Sección I, "Disposiciones Generales", que comprende los artículos 1 y 2.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se entra a la Sección II, "Funcionarios", que comprende los artículos 3 a 12, inclusive.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 4º.

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad

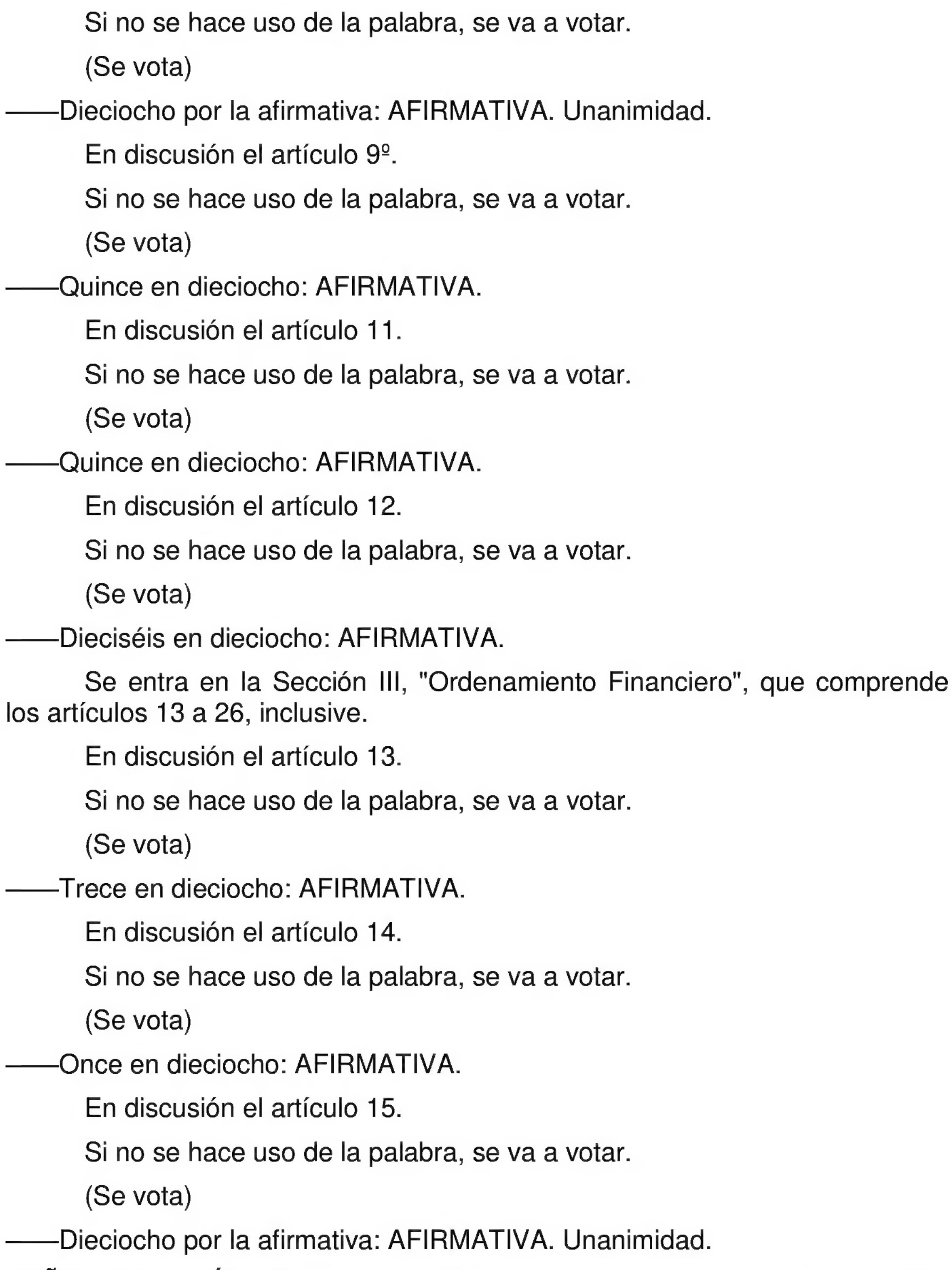
En discusión el artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 7º.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 9º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 11.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 12.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se entra en la Sección III, "Ordenamiento Financiero", que comprende los artículos 13 a 26, inclusive.

En discusión el artículo 13.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 14.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero dejar constancia de que el Partido Nacional no va a votar ningún artículo que implique la modificación de códigos ni textos ordenados, como en este caso, producto de que no son materia presupuestal. Entendemos, con cierta elasticidad, que en la rendición de cuentas podemos incluir algunas cuestiones que no tienen que ver directamente con la materia presupuestal, pero el Partido Nacional no está de acuerdo en modificar códigos ni el Tocaf por medio de la rendición de cuentas y, por ende, será ese el motivo por el cual no votará los artículos referidos a esas modificaciones.

SEÑOR POSADA (Iván).- Voy a dejar una constancia en el mismo sentido de lo expresado por el señor diputado Penadés. Nos parece que las modificaciones que se realizan al Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Tocaf) se convierten en normas de carácter permanente, exceden al tema presupuestal y, por ende, deben ser consideradas en proyectos de ley separados de los de presupuesto y rendición de cuentas.

SEÑORA PRESIDENTE.- En discusión el artículo 16.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 18.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Solicito la reconsideración del artículo 18.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se reconsidera el artículo 18.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se reabre la discusión del artículo 18.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Quiero dejar una constancia para que los colegas entiendan lo que está haciendo la bancada de gobierno al no votar el artículo 18.

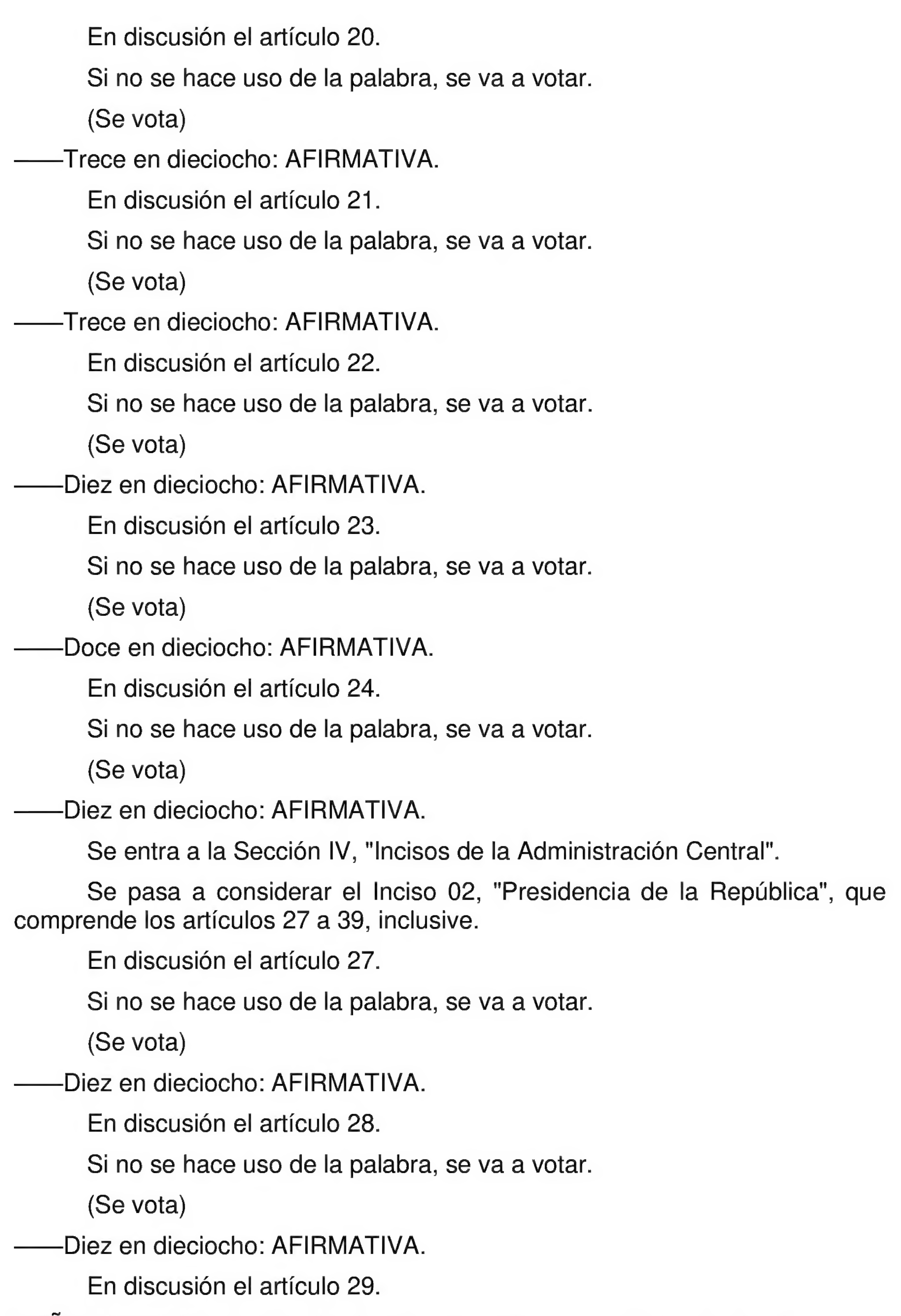
Hoy tenemos una restricción muy amplia y lo que pretendía este artículo era ayudar a que no perjudicara al Estado, a partir de los comentarios que hizo el Tribunal de Cuentas, que entendía que había que modificar la normativa que tenemos hoy porque es demasiado restrictiva para el Estado, pero nosotros entendemos que la actual redacción de este artículo no es la mejor. Sin embargo, como no hemos logrado tener una redacción que nos satisfaga, tanto en lo que tiene que ver con las garantías como con la protección del Estado, decidimos, por el momento, no dar nuestro voto. En todo caso, en el Senado se podrá analizar de qué manera se podría solucionar la redacción de este artículo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 19.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.



En discusión el artículo 20.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 21.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 22.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 23.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 24.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se entra a la Sección IV, "Incisos de la Administración Central".

Se pasa a considerar el Inciso 02, "Presidencia de la República", que comprende los artículos 27 a 39, inclusive.

En discusión el artículo 27.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 28.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 29.

SEÑOR POSADA (Iván).- Mediante este artículo se está haciendo una nueva definición del contenido de las personas políticamente expuestas y modificando el artículo 20 de la Ley Nº 19.574. Ya que se está modificando ese artículo, cuando se refiere a "representantes" debería decir "representantes nacionales", porque esa es la denominación que figura en la Constitución de la República.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Ya habíamos aclarado esto. Creemos que tiene razón el señor diputado Posada, pero este artículo no está modificando eso, sino que está incluyendo a titulares de organismos internacionales.

Este artículo de la ley integral de lavado de activos recoge las recomendaciones de los organismos internacionales de lucha contra el lavado de activos, para incorporar nominaciones que se usan habitualmente, no solamente en nuestro país, sino en otros, como por ejemplo: jefes de Estado o de Gobierno. Para nosotros eso no es común, porque no tenemos jefe de Estado o de gobierno, sino presidente de la República. Por lo tanto, se intenta poner una definición que abarque los cargos de todos los demás países -porque es un delito trasnacional- que deban estar vinculados como personas políticamente expuestas. Mucha de la terminología no es adaptable a nuestro país exclusivamente, porque abarca a los demás países con los cuales Uruguay tiene firmados convenios y también convenciones de las Naciones Unidas.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- La explicación del señor diputado Asti no tiene que ver con lo que planteaba el señor diputado Posada. Lo que dijo el señor diputado Asti fue lo que explicaron, acá, en sala, referido a las recomendaciones del GAFI y este artículo se refiere a los representantes nacionales, diputados y senadores de este Poder Legislativo.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Estamos hablando del mismo texto, en el cual figura la expresión "jefe de Estado o de Gobierno". Agregamos lo requerido por el GAFI con respecto a organismos internacionales, pero la nomenclatura que utilizamos acá para incluir a las personas políticamente expuestas debe ser general. Incluso, yo habría puesto "asambleístas", porque hay muchos Estados cercanos en nuestra América Latina que no tienen diputados ni senadores, sino asambleístas. Así vino redactado después de haber consultado en el ámbito internacional.

SEÑOR POSADA (Iván).- Puedo entender perfectamente el argumento del señor diputado Asti, pero si uno va a la norma que tenemos como referida -el artículo 20 de la Ley N° 19.574-, no hacía referencia a representantes ni a senadores; es decir, se están incluyendo ahora.

(Diálogos)

——Estábamos incluidos en un sentido amplio, porque el artículo dice: "[…] jefes de Estado o de Gobierno, políticos de jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales, o militares de alta jerarquía, dirigentes destacados de partidos políticos, directores y altos ejecutivos […]". Es decir, no hace una referencia expresa a los miembros del Poder Legislativo.

De todos modos, no hace a la cosa. Poniendo |representantes o representantes nacionales se entiende perfectamente. La denominación de la Constitución de la República lo hace en uno y en otro sentido, pero no vamos a hacer cuestión. Simplemente, queríamos señalar que esto se está incluyendo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Este artículo -que no debería formar parte de una rendición de cuentas, pero está- no incluye a representantes y senadores. La confusión está dada porque todos dicen una parte de la verdad, porque este artículo no se refiere únicamente a los representantes y a los senadores uruguayos, sino a los cargos legislativos que ocupan personas políticamente

expuestas, que pueden ser nacionales o tener cuentas en nuestro país y desempeñar sus cargos en otros países.

Esa es la discusión, a la que agrego un elemento, solo para divertirnos un rato. En realidad, tendría que decir diputados y senadores, porque "representantes" es una designación que solamente se da en el Uruguay; en la mayoría de los países se habla de diputados y de senadores, o de congresistas o asambleístas cuando el Parlamento es unicameral. De todos modos, como no vamos a poner todo eso, dejemos representantes y senadores. Votemos y no pidamos más simetrías en un naufragio.

(Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 29.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 30.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 31.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 32.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 33.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 34.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 35.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 36.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 37.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 39.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", que comprende los artículos 40 a 67, inclusive.

En discusión el artículo 40.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 43.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 45.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 46.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 47.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Trece en dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- El Partido Nacional estaría en condiciones de votar todos los demás artículos en bloque, salvo los artículos 54 y 55, que tienen hojas sustitutivas o aditivas, y el artículo 60, que no vamos a acompañar.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 48 a 53, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También existe acuerdo para votar en bloque los artículos 56 a 59, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 60.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 61 a 67.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 04, "Ministerio del Interior", que comprende los artículos 68 a 98, inclusive.

En discusión el artículo 69.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 70.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

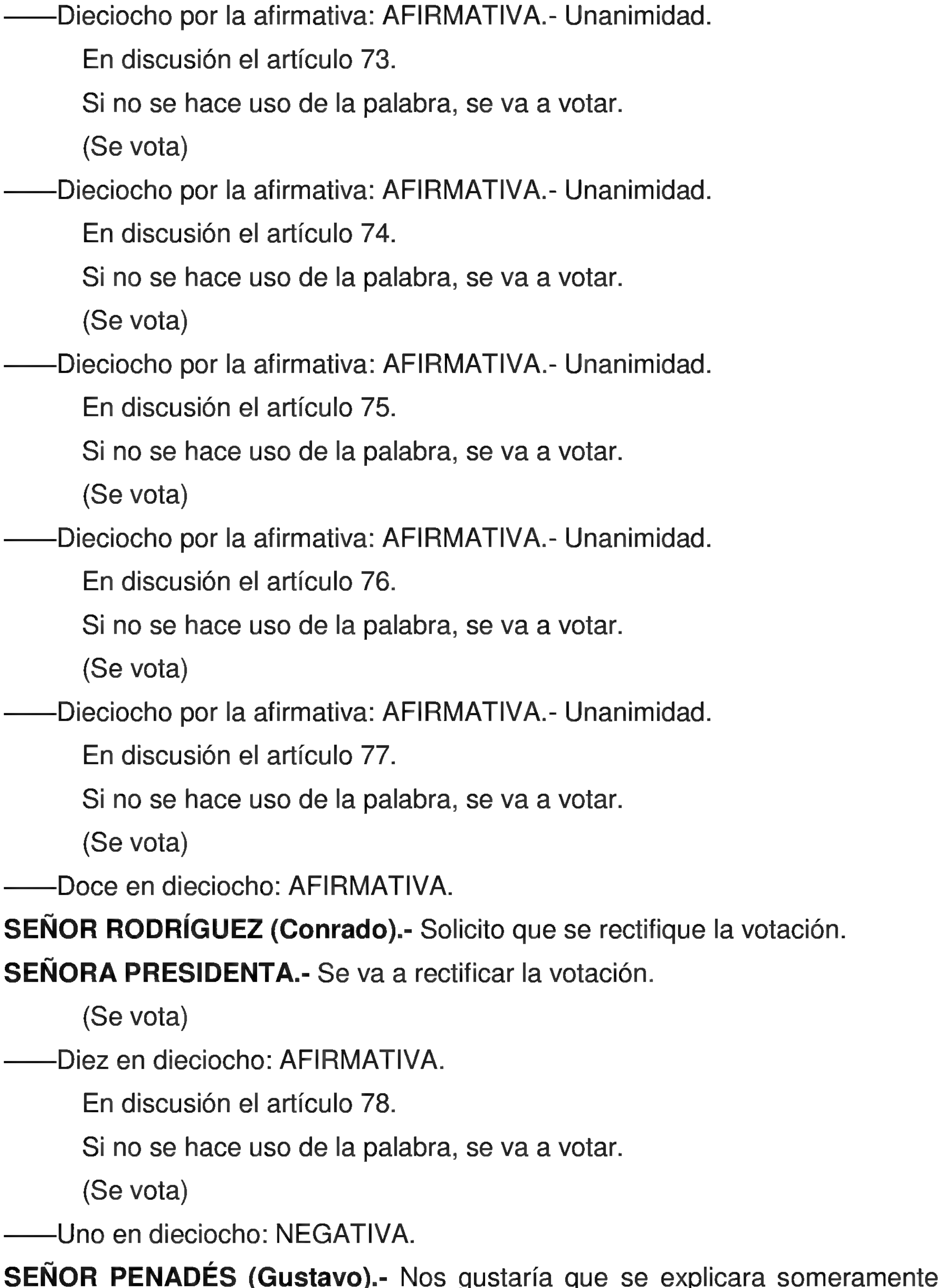
(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 72.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 73.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 74.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 75.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 76.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 77.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 78.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Uno en dieciocho: NEGATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Nos gustaría que se explicara someramente por qué el Gobierno no vota el artículo que propone el propio Gobierno.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Nosotros no votamos este artículo porque deroga el Centro de Atención a las Víctimas, el Cavid. Las autoridades nos han manifestado que en este momento dicho Centro está siendo reestructurado y ha pasado a la órbita de la Fiscalía, por tanto, el programa de atención a víctimas que tiene hoy el Ministerio del Interior lo van a destinar

específicamente a la atención de efectivos policiales que sean víctimas de la delincuencia.

Esa es la argumentación por la que lo rechazamos.

SEÑOR POSADA (Iván).- Todos escuchamos las fundamentaciones del Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior planteó la derogación de este Centro porque, en realidad, va a cambiar su cometido. El cometido, que es la atención a los policías y sus familiares, lo va a establecer por resolución interna el propio Ministerio. Por tanto, el artículo 19 tiene que ser derogado, porque desde que se aprobó el Código del Proceso Penal la atención a las víctimas la cumple la Fiscalía.

Entonces, es correcta la propuesta del Poder Ejecutivo de derogar el artículo 19, porque el cometido que le da al Cavid hoy lo puede establecer mediante una resolución interna.

Dejo constancia de que el Partido Independiente votó favorablemente el artículo 78.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Efectivamente, nosotros no estamos derogando para que el Cavid tenga nuevas funciones -el artículo 19 dice que el Poder Ejecutivo "reglamentará la presente disposición", que es la que crea el Cavid-, porque si derogamos, tendríamos que crear algún organismo: ahí está el problema.

La solicitud de no votarlo nos la envió el Ministerio del Interior a la bancada de Gobierno, porque ellos entienden que por la vía de la reglamentación pueden darle ese cometido: sigue siendo para víctimas del delito, solo que se va a restringir su universo a los funcionarios policiales. Ahí está la situación.

En todo caso, lo que hay que hacer es reformular el artículo 19, pero eso será más adelante, porque ahora no lo tenemos redactado.

SEÑOR POSADA (Iván).- Si el Poder Ejecutivo piensa darle a través de un decreto o de una resolución un cometido distinto, estará violando la ley. Por tanto, en todo caso, lo que debería hacerse es establecer en este artículo 78 una referencia en el sentido de darle un nuevo cometido al Centro de Atención a las Víctimas; pero si se lo deja como está, se estará violando la ley.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Sin lugar a dudas, lo que hay que hacer es modificar el artículo 19, y para ello hay que tener una nueva redacción, lo que implica la presentación de un aditivo. Por ese motivo, pedimos que este artículo se reconsidere y se desglose.

Lo cierto es que no vamos a derogar el Cavid, sino que le vamos a dar nuevas funciones.

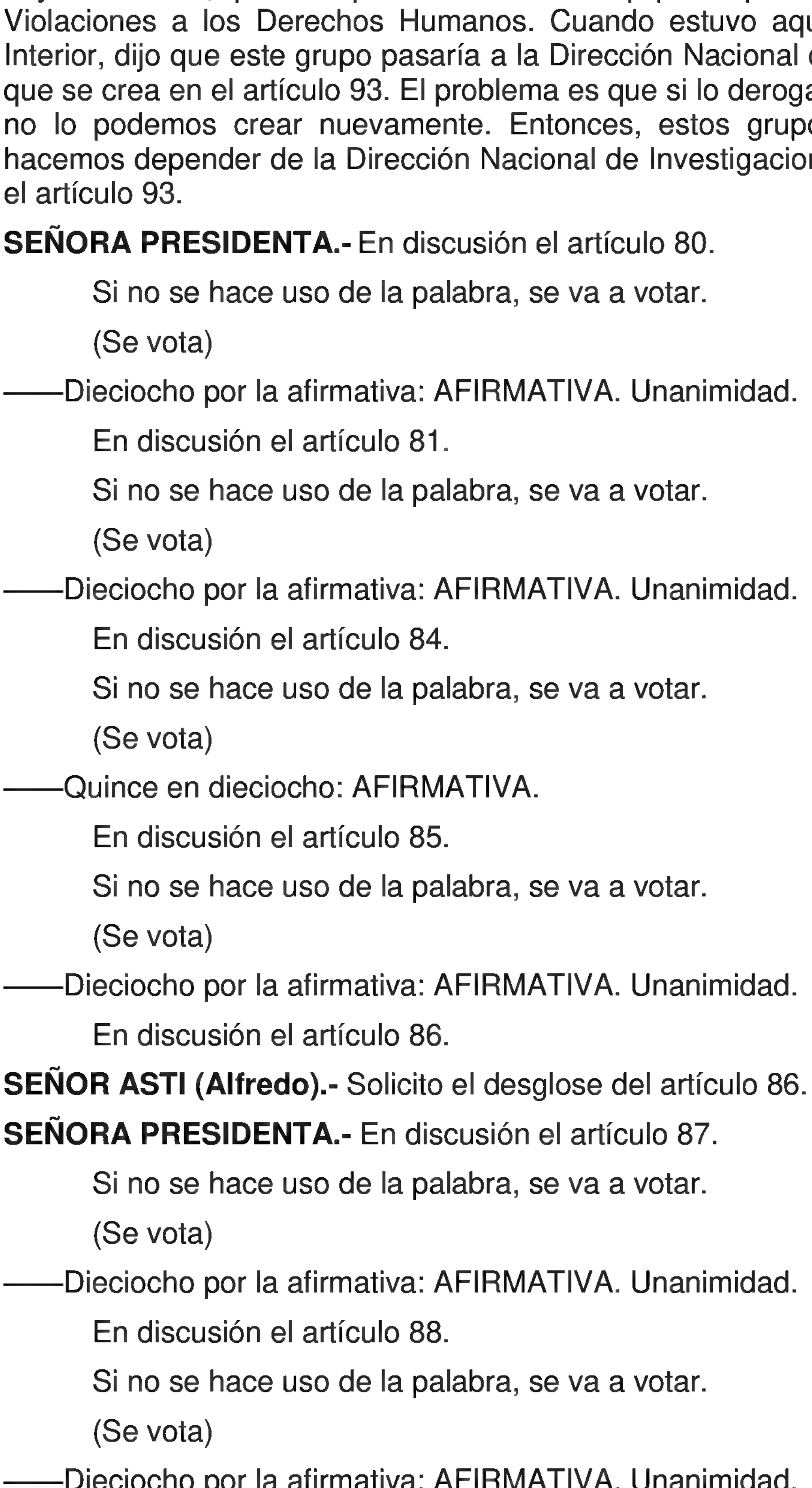
SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay oposición, se va a desglosar el artículo 78.

(Apoyados)

——Queda desglosado el artículo 78.

En discusión el artículo 79.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



(Se vota)

——Cinco en dieciocho: NEGATIVA.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Este artículo era la derogación del artículo 165 de la Ley N° 19.355, por el que se creó un Equipo Especializado en Graves Violaciones a los Derechos Humanos. Cuando estuvo aquí el Ministerio del Interior, dijo que este grupo pasaría a la Dirección Nacional de Investigaciones, que se crea en el artículo 93. El problema es que si lo derogamos acá, después no lo podemos crear nuevamente. Entonces, estos grupos ya creados los hacemos depender de la Dirección Nacional de Investigaciones que se crea en el artículo 93.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 80.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 81.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 84.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 85.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 86.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Solicito el desglose del artículo 86.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 87.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

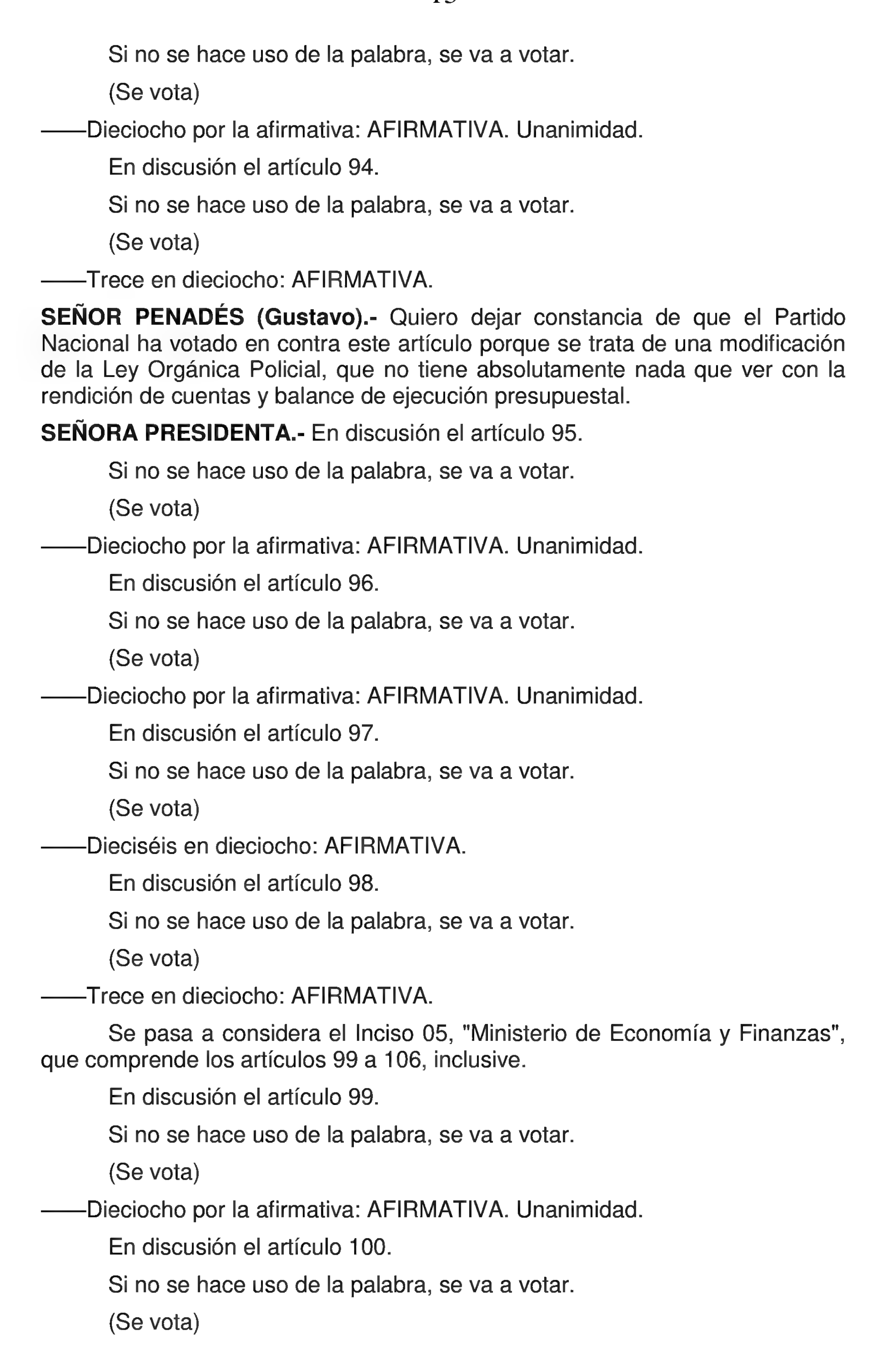
En discusión el artículo 88.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 91.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 94.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero dejar constancia de que el Partido Nacional ha votado en contra este artículo porque se trata de una modificación de la Ley Orgánica Policial, que no tiene absolutamente nada que ver con la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 95.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 96.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 97.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 98.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considera el Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas", que comprende los artículos 99 a 106, inclusive.

En discusión el artículo 99.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

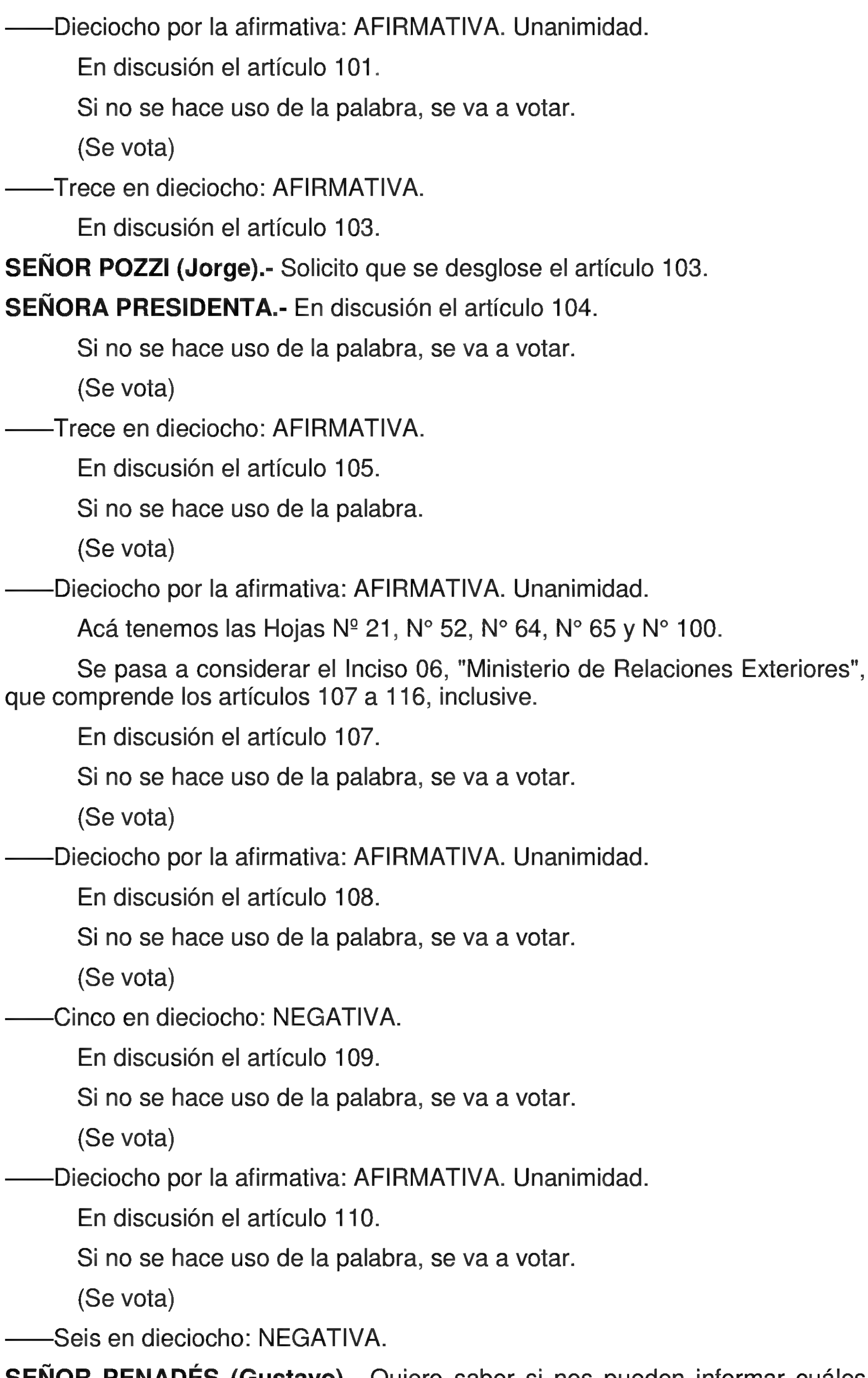
(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 100.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 101.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 103.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Solicito que se desglose el artículo 103.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 104.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 105.

Si no se hace uso de la palabra.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Acá tenemos las Hojas Nº 21, N° 52, N° 64, N° 65 y N° 100.

Se pasa a considerar el Inciso 06, "Ministerio de Relaciones Exteriores", que comprende los artículos 107 a 116, inclusive.

En discusión el artículo 107.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 108.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en dieciocho: NEGATIVA.

En discusión el artículo 109.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 110.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en dieciocho: NEGATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero saber si nos pueden informar cuáles son los artículos del Gobierno que el Gobierno no va a votar, de tal manera que

no quedemos la oposición votando y el Gobierno no, porque estaríamos ingresando al mundo del revés.

(Interrupción del señor representante Iván Posada)

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Nosotros hemos sido convencidos y persuadidos por el Partido Independiente en cuanto a la inconveniencia de votar el artículo 110, que podía perpetuar a un conjunto de funcionarios en sus destinos. Si derogamos el artículo 110, puede suceder que esos funcionarios, por más que se desempeñen de manera excelente, se perpetúen en algunos destinos, y no creemos que sea bueno para el desarrollo de las actividades de la Cancillería.

Para que no haya más sorpresas, informo que la bancada de Gobierno no va a votar los artículos 111 y 112 por la siguiente razón. Estos artículos, que refieren al Estatuto del Funcionario del Servicio Exterior, son exactamente iguales a los que está discutiendo la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores. La Cancillería -por aquello de las leyes ómnibus- optó por colocarlos aquí para garantizar su aprobación y que funcionaran a partir del 1º de enero. Sin embargo, como la bancada de Gobierno entiende que el Senado de la República prontamente va a aprobar el Estatuto y pasará a la Cámara de Diputados, donde cuenta con nuestra voluntad de aprobarlo antes de finalizar este año, nos parece mucho más prolijo que estos artículos no estén en la rendición de cuentas y sí en el Estatuto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 111.

SEÑOR CIVILA (Gonzalo).- Solicitamos que los artículos 111 y 112 sean enviados a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara.

SEÑOR POSADA (Iván).- Solicito la reconsideración del artículo 110.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada par fundar el planteo de reconsideración del artículo 110.

SEÑOR POSADA (Iván).- Solicito la reconsideración del artículo 110 a efectos de enviarlo también a la Comisión de Asuntos Internacionales. Son temas que están vinculados y sería bueno que se traten en conjunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se reconsidera el artículo 110.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se reabre la discusión del artículo 110.

En discusión.

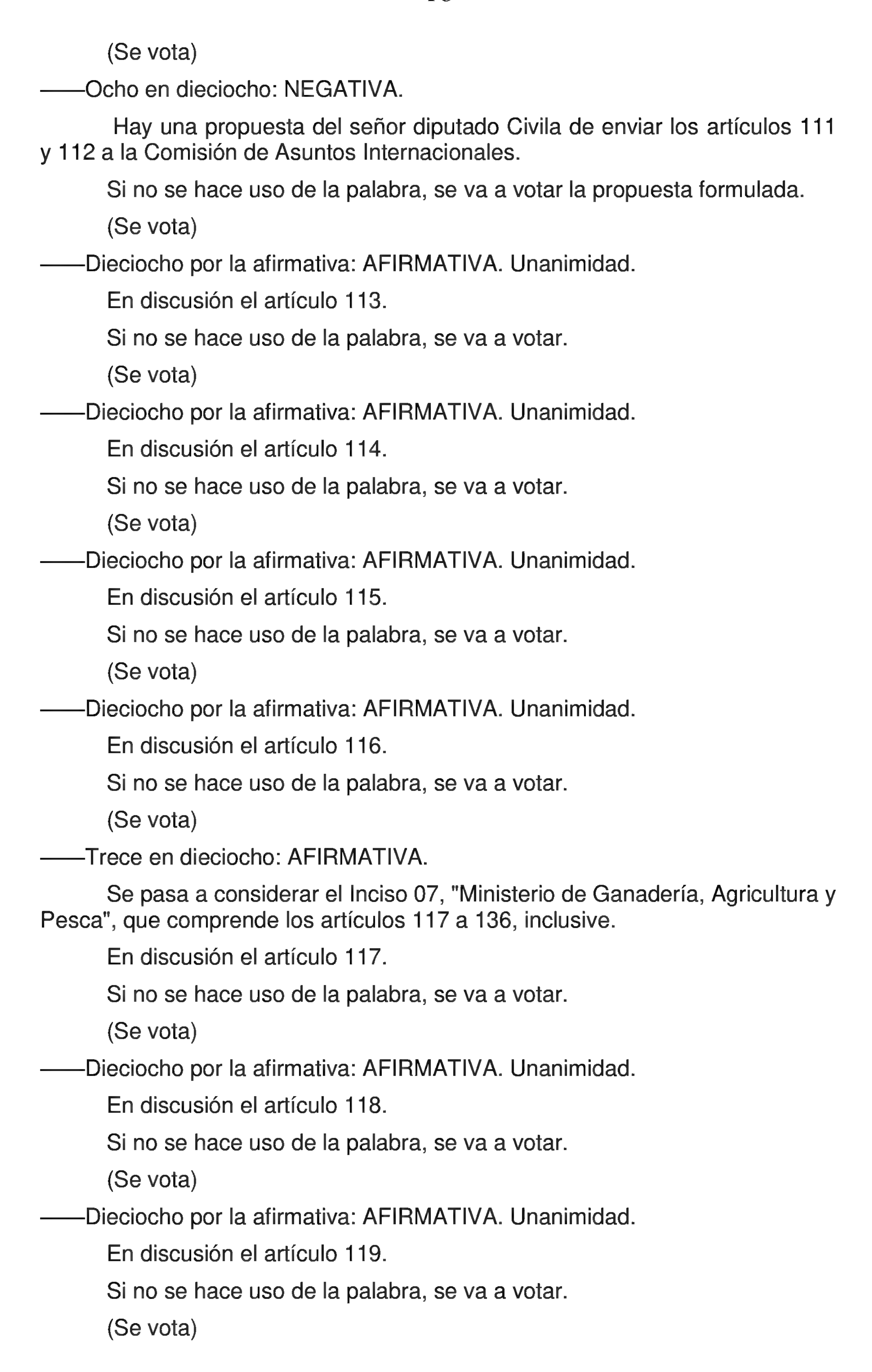
SEÑOR POSADA (Iván).- Solicito que se desglose para enviarlo a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se desglosa el artículo 110 y se envía a la Comisión de Asuntos Internacionales. .

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 110.



(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Hay una propuesta del señor diputado Civila de enviar los artículos 111 y 112 a la Comisión de Asuntos Internacionales.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 113.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 114.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 115.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 116.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el Inciso 07, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", que comprende los artículos 117 a 136, inclusive.

En discusión el artículo 117.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 118.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

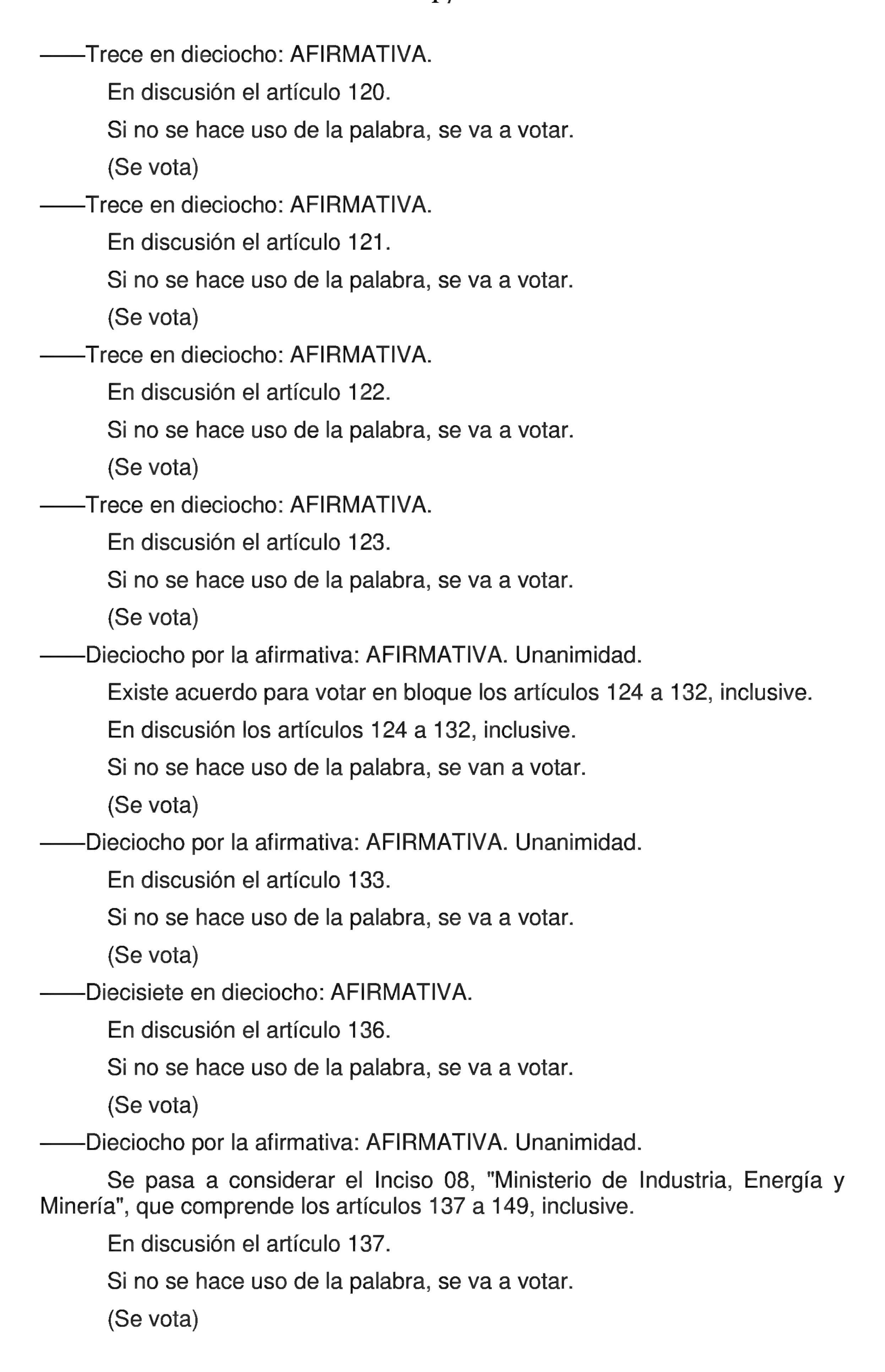
(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 119.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 120.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 121.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 122.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 123.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 124 a 132, inclusive.

En discusión los artículos 124 a 132, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 133.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 136.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 08, "Ministerio de Industria, Energía y Minería", que comprende los artículos 137 a 149, inclusive.

En discusión el artículo 137.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 138.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- El Partido Nacional mociona para que se desglosen y se envíen a la Comisión de Industria, Energía y Minería los artículos 138 a 144, inclusive, por entender que no se trata de materia presupuestal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Penadés.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 138.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 139.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 140.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 141.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 142.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 143.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 144.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 145.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- En el artículo 145 se plantea un descuento de hasta un 90% sobre las "instituciones públicas, pequeñas y medianas empresas, asociaciones y agrupaciones de productores,"; aquí agregaríamos "cooperativas", y luego continuaría igual: "inventores independientes y centros de investigación". La idea es incorporar en este régimen a las cooperativas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 145 con la modificación verbal planteada por el señor diputado Sánchez.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 147.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el Inciso 09, "Ministerio de Turismo", que comprende el artículo 150.

En discusión el artículo 150.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Solicito la reconsideración del artículo 136, con las disculpas del caso. Ya se votó y corresponde al Inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se reconsidera el artículo 136.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 136.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

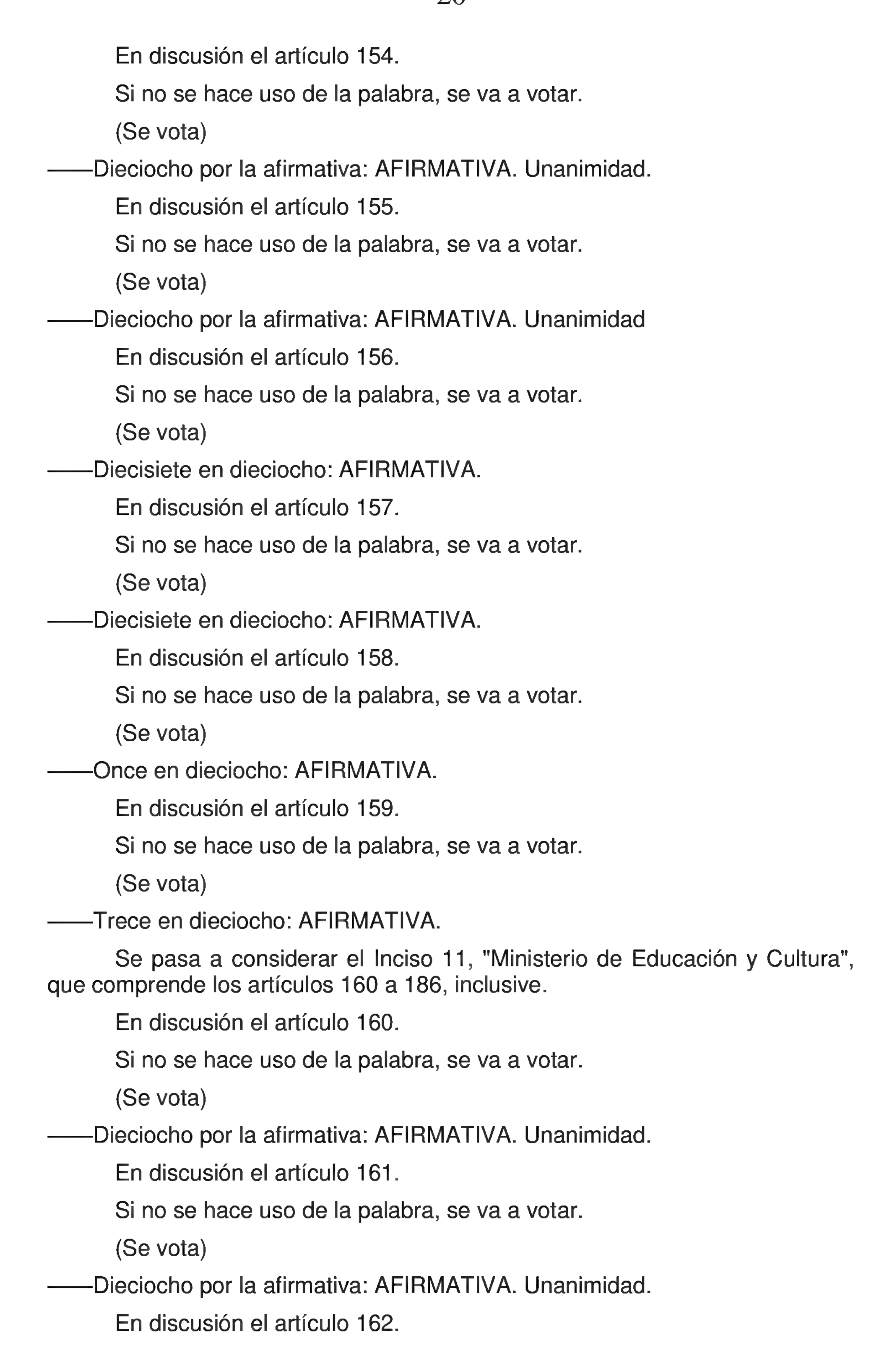
Se pasa a considerar el Inciso 10, "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", que comprende los artículos 151 a 159, inclusive.

En discusión el artículo 152.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.



En discusión el artículo 154.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 155.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En discusión el artículo 156.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 157.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 158.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 159.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", que comprende los artículos 160 a 186, inclusive.

En discusión el artículo 160.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

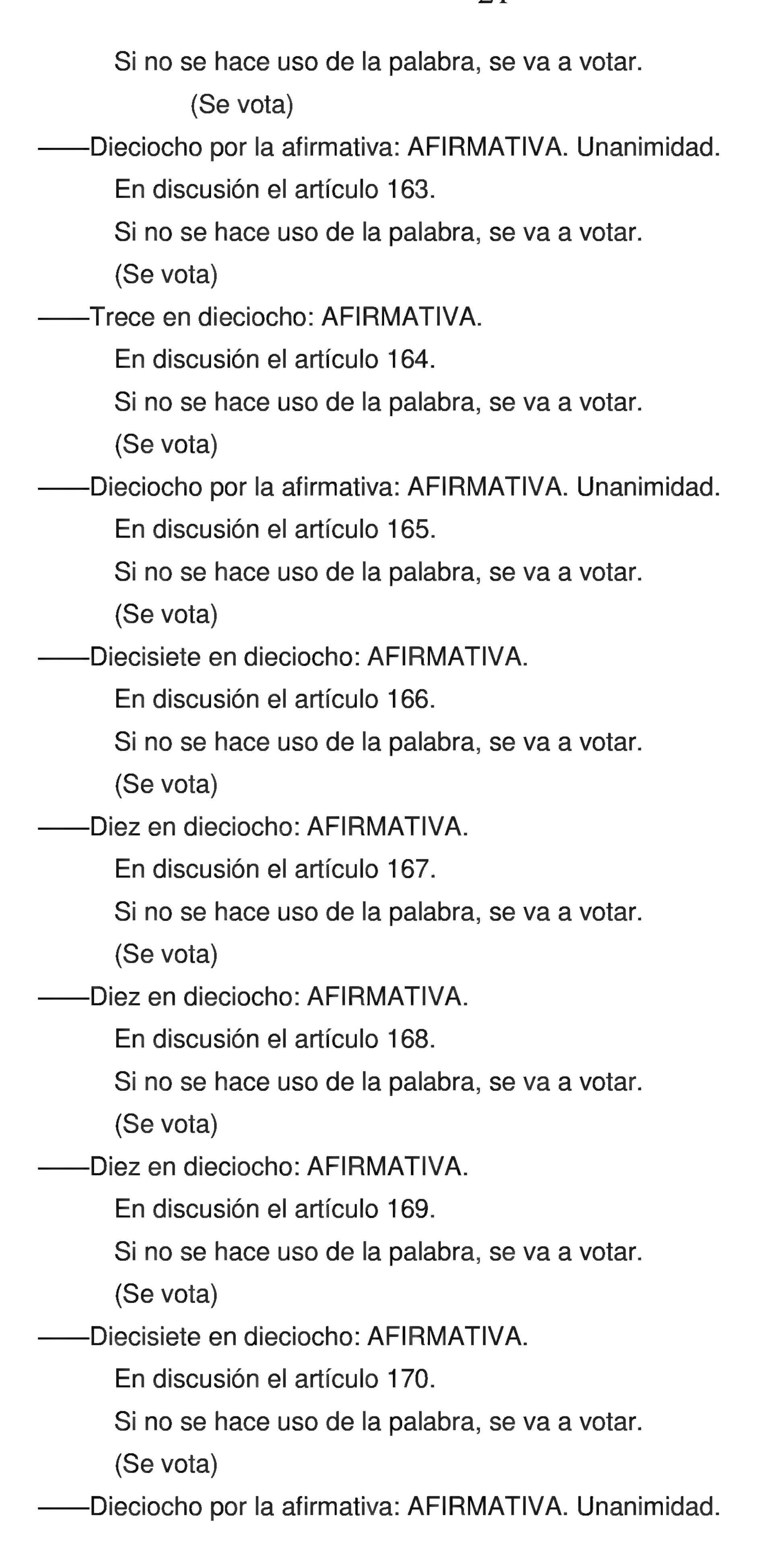
En discusión el artículo 161.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 162.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 163.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 164.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 165.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 166.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 167.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 168.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 169.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 170.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 171.

SEÑOR POSADA (Iván).- Solicito el desglose de los artículos 171 y 172.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se desglosan los artículos 171 y 172.

En discusión el artículo 173.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 174.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 175.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 177.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 178.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 179.

SEÑOR POSADA (Iván).- Todas estas modificaciones establecidas en los artículos 179, 180 y 181 deberían estudiarse en tiempo y forma; no tiene sentido realizar ciertas modificaciones. Parece que los ministerios buscan cosas para tratar de llenar el espacio en la rendición de cuentas cuando deberían analizarse en otro ámbito. No es lógico que modifiquemos estos artículos que datan de mucho tiempo en una rendición de cuentas sin hacer el mínimo estudio de la propuesta del Poder Ejecutivo.

Enviémoslos a la comisión respectiva para que los analicen debidamente, recabando sobre todo los fundamentos. ¡Luego de una pasada de un ministerio por esta Comisión, directamente se vota!

Me parece que es una forma muy mala de legislar.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- En el mismo sentido de lo argumentado por el señor diputado Posada, el Partido Nacional solicita el desglose y envío de los artículos 179, 180 y 181 a la Comisión de Educación y Cultura.

Estamos de acuerdo que todos incluimos ciertas cuestiones en proyectos de rendición de cuentas, pero querer modificar la ley de registro de 1879 por una rendición de cuentas me parece un despropósito.

En la Comisión de Educación y Cultura se estudiarán y votarán en tiempo y forma como hicimos en la anterior rendición de cuentas cuando se desglosaron varios artículos y no tuvimos ningún inconveniente en estudiarlos en las comisiones y darles una rápida aprobación.

SEÑOR POSADA (Iván).- Algunas cuestiones que se suprimen por estas modificaciones -para quienes buscaron en el pasado, en sus ancestros a los efectos por ejemplo de tramitar una carta de ciudadanía de otro país-, pueden resultar datos vitales que se eliminan si se presentan en este proyecto, y ya no serán necesarios.

Se trata de cuestiones sobre las que debería meditarse en la comisión especializada, valorando el fundamento planteado por el Poder Ejecutivo para hacer estos cambios.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Son atendibles los argumentos de los colegas, pero la bancada de Gobierno va a votar estos artículos por disciplina partidaria. En todo caso, después podemos resolverlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el desglose de los artículos 179, 180 y 181 para ser enviados a la Comisión de Educación y Cultura.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 179.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 180.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 181.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

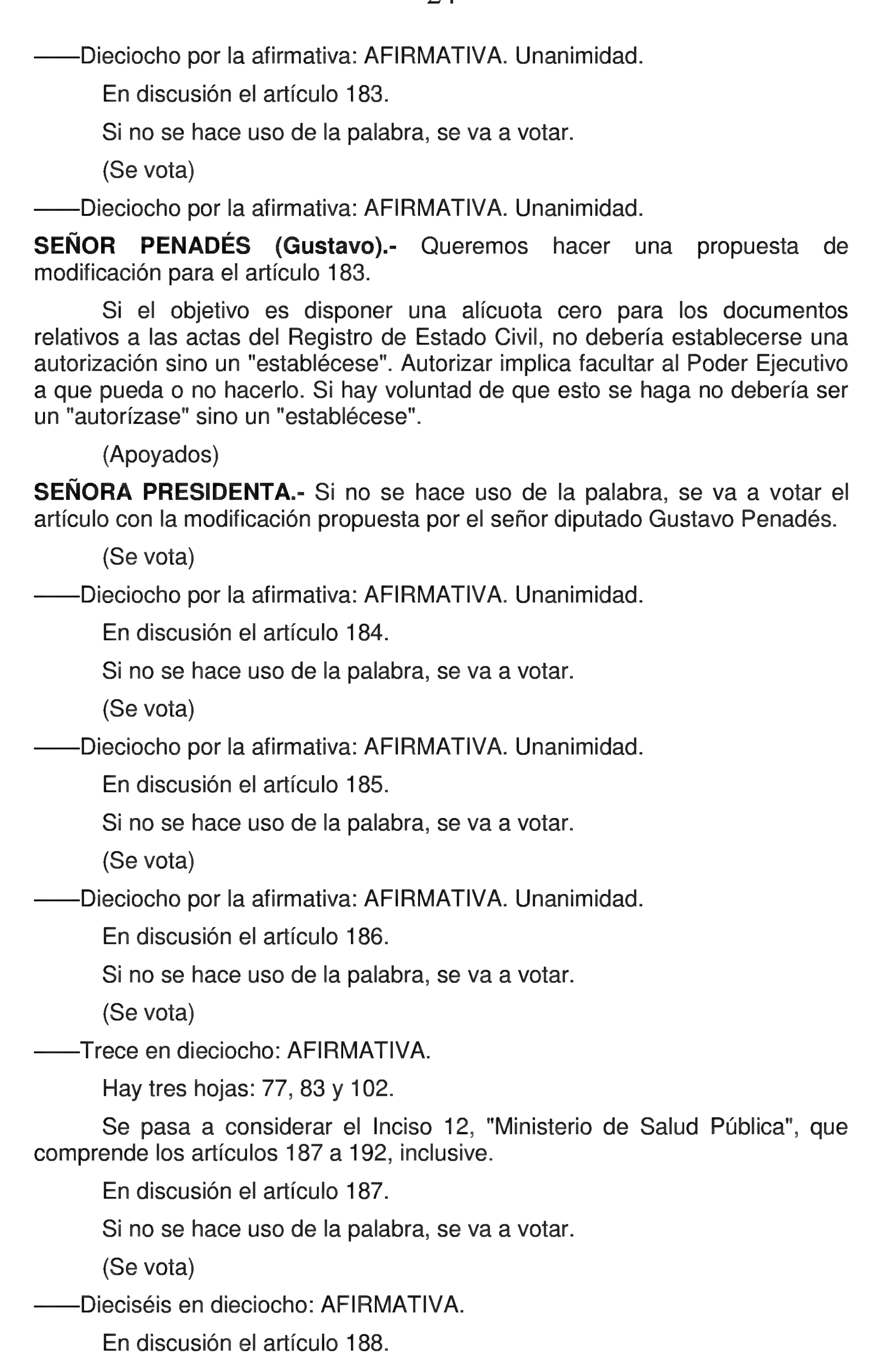
(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 182.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 183.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Queremos hacer una propuesta de modificación para el artículo 183.

Si el objetivo es disponer una alícuota cero para los documentos relativos a las actas del Registro de Estado Civil, no debería establecerse una autorización sino un "establécese". Autorizar implica facultar al Poder Ejecutivo a que pueda o no hacerlo. Si hay voluntad de que esto se haga no debería ser un "autorízase" sino un "establécese".

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo con la modificación propuesta por el señor diputado Gustavo Penadés.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 184.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 185.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 186.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Hay tres hojas: 77, 83 y 102.

Se pasa a considerar el Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", que comprende los artículos 187 a 192, inclusive.

En discusión el artículo 187.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciséis en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 188.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Tal cual se debatió en esta Comisión, vamos a proponer el desglose del artículo 188 para que pase a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 189.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 190.

Me acota la Secretaría que el artículo 190 introduce modificaciones para dos leyes diferentes. Por lo tanto, habría que votarlo como dos artículos y poner la vigencia en los dos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 191.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 192.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Con el temor de hacer la pregunta -lo digo por la respuesta-, nos gustaría que se nos explicara qué se quiere con este artículo.

Dice: "Los prestadores de salud públicos y privados deberán utilizar obligatoriamente la plataforma de Historia Clínica Electrónica Nacional para asegurar la continuidad asistencial, registrando la información pertinente.

Los usuarios del sistema de salud podrán optar por no autorizar el acceso por prestadores de salud públicos o privados a su información clínica, a través de la plataforma de Historia Clínica Electrónica Nacional, salvo las excepciones legalmente consagradas. La referida opción será revocable en cualquier momento.

Lo dispuesto en el presente artículo entrará en vigencia a partir de la promulgación de la presente ley".

¿Qué estamos haciendo? ¿Estamos estableciendo que todo el que se niegue a que su historia clínica sea visualizada pueda ser vista por cualquiera? La explicación que da el Ministerio es distinta a lo que dice el artículo. El señor ministro dijo que esto tiene el objetivo de preservar las garantías de la seguridad y la privacidad. Pero acá se dice que en el caso de todo aquel que

no se manifieste en contra, su historia clínica puede ser pública. Francamente, entre la redacción y la explicación vemos una diferencia.

Quizás podamos desglosar este artículo.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- En la Comisión surgió la misma problemática. Tenemos entendido que el Ministerio de Salud Pública dejó una redacción para clarificar este asunto y que la bancada de Gobierno aún no presentó.

Por lo tanto, vamos a proponer el desglose de este artículo 192 y vamos a presentar una hoja para aclarar lo que tiene que ver con la protección de los datos de las personas y la protección de su intimidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el desglose del artículo 192.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 193.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Once en dieciocho: AFIRMATIVA.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 194 a 197, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el inciso 14, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que comprende los artículos 199 al 218, inclusive.

En discusión el artículo 200.

Este artículo tiene una corrección propuesta por el ministerio y aceptada por el señor diputado Lafluf. Al final, dice "de bienes inmuebles destinados a vivienda".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 201.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

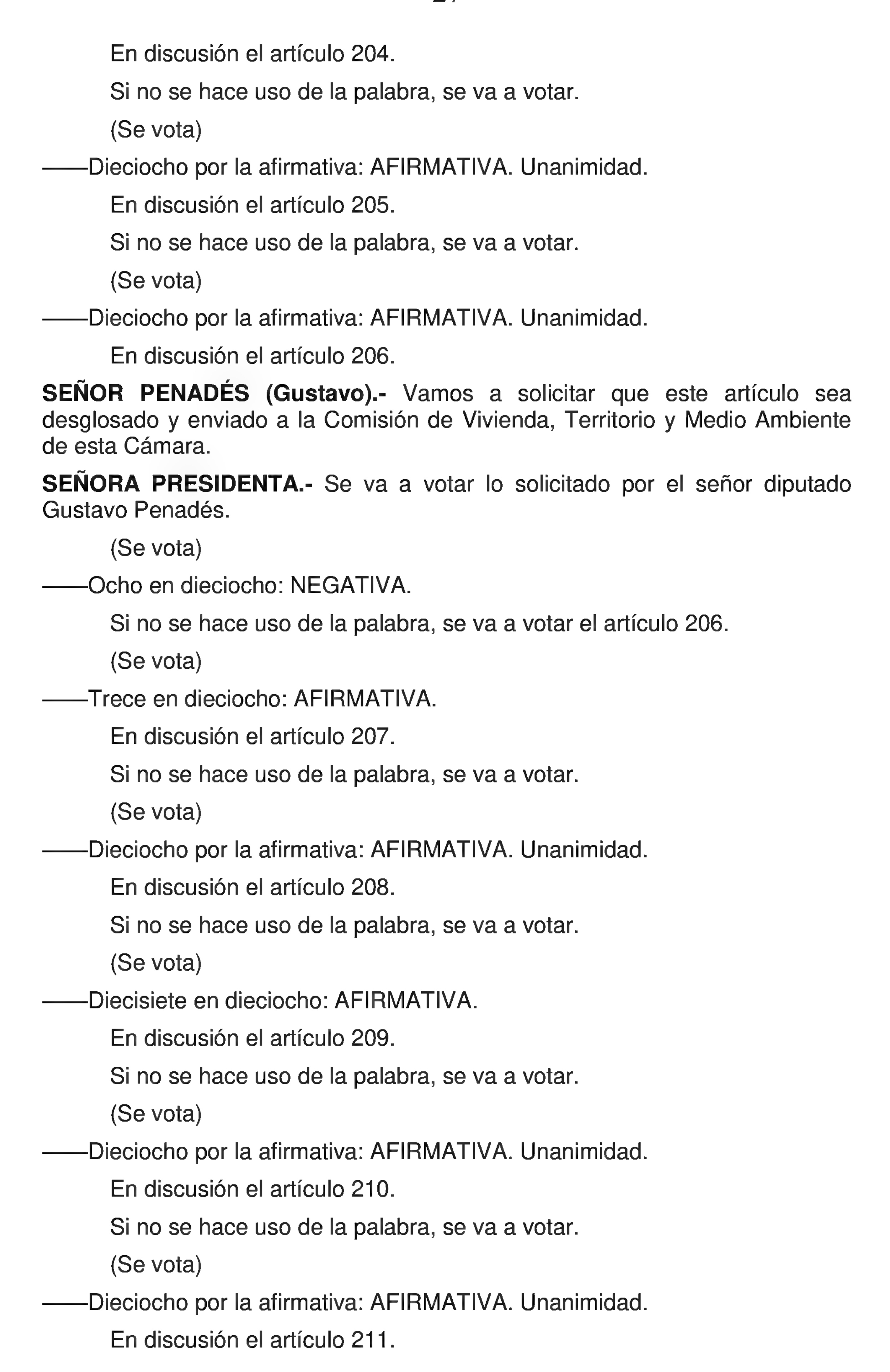
——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 202.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.



En discusión el artículo 204.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 205.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 206.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Vamos a solicitar que este artículo sea desglosado y enviado a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de esta Cámara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar lo solicitado por el señor diputado Gustavo Penadés.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 206.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 207.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 208.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 209.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

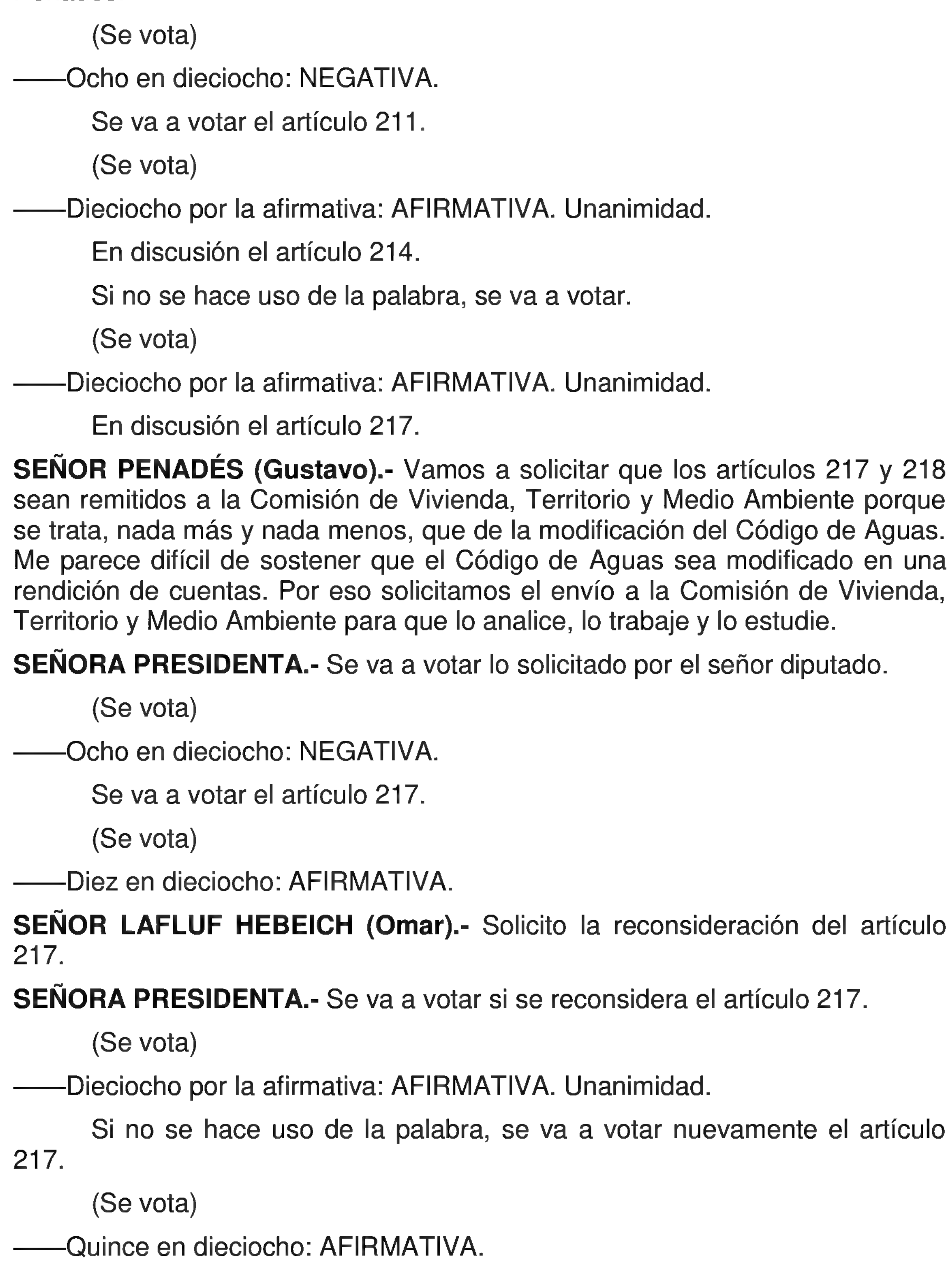
En discusión el artículo 210.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 211.



SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Solicito que se desglose este artículo y se envíe a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar lo solicitado por el señor diputado Penadés.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Se va a votar el artículo 211.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 214.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 217.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Vamos a solicitar que los artículos 217 y 218 sean remitidos a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente porque se trata, nada más y nada menos, que de la modificación del Código de Aguas. Me parece difícil de sostener que el Código de Aguas sea modificado en una rendición de cuentas. Por eso solicitamos el envío a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente para que lo analice, lo trabaje y lo estudie.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar lo solicitado por el señor diputado.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

Se va a votar el artículo 217.

(Se vota)

——Diez en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Solicito la reconsideración del artículo 217.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se reconsidera el artículo 217.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

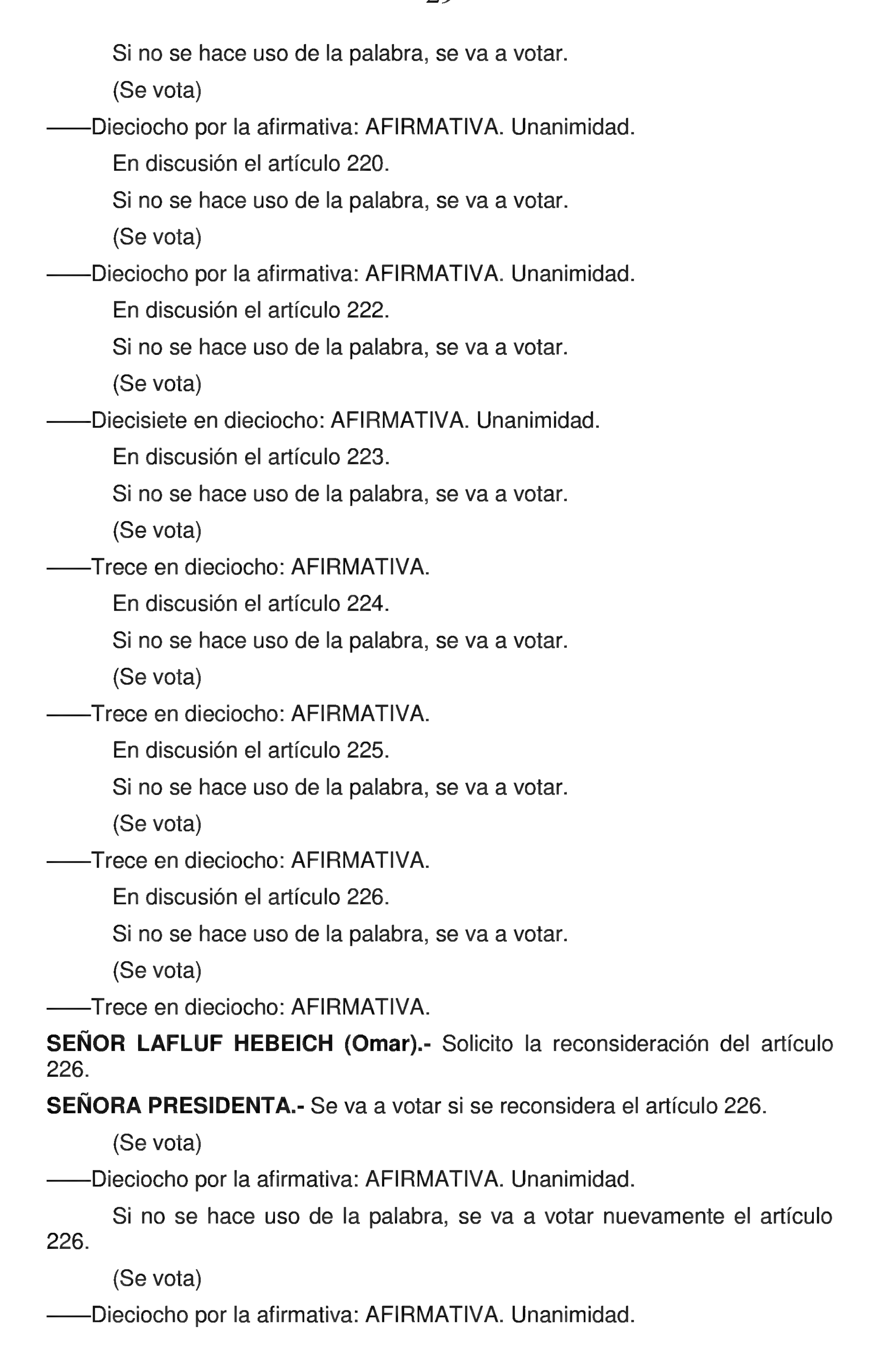
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente el artículo 217.

(Se vota)

——Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, que comprende los artículos 219 a 232, inclusive.

En discusión el artículo 219.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 220.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 222.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 223.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 224.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 225.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 226.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Solicito la reconsideración del artículo 226.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se reconsidera el artículo 226.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente el artículo 226.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 227.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Trece en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 228.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Hemos votado afirmativamente, pero seamos conscientes de que este debate lo daremos en sala y que por economía procesal acá solo mencionamos el título.

No se trata de un cambio menor, porque las políticas sociales de este programa apuntaban atender a las personas con menos escolaridad, y ahora se elimina el requerimiento de poseer la escolaridad de hasta tercer grado de ciclo básico o equivalente, ya que este artículo deroga el literal A) del artículo 5º de la Ley Nº 18.240.

Entonces, si se deroga este literal, por ejemplo, un médico, se podrá presentar para ser beneficiario de un programa de asistencia social.

Por lo tanto, esta modificación tiene una intencionalidad política, que en su momento vamos a debatir y poner en conocimiento de la Cámara.

Insisto en que no se trata de una modificación nada menor, porque este programa tenía como objetivo atender a las personas más carenciadas, más vulnerables y con menos capacidad, producto de su escasa formación intelectual, pero al eliminarse el literal A), cualquiera, hasta con rango universitario, se puede presentar para ser beneficiario de un programa.

Fundé mi voto con un simple titular y en sala daremos el debate correspondiente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- El artículo 5º de la Ley Nº 18.240 establece cuáles son las condiciones de vulnerabilidad en las que debe encontrarse una persona para participar del programa.

Por lo tanto, entendemos que pueda debatirse la eliminación del literal A), pero debe quedar establecido que las condiciones de vulnerabilidad también tienen que ver con la situación que compone el hogar.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 229.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

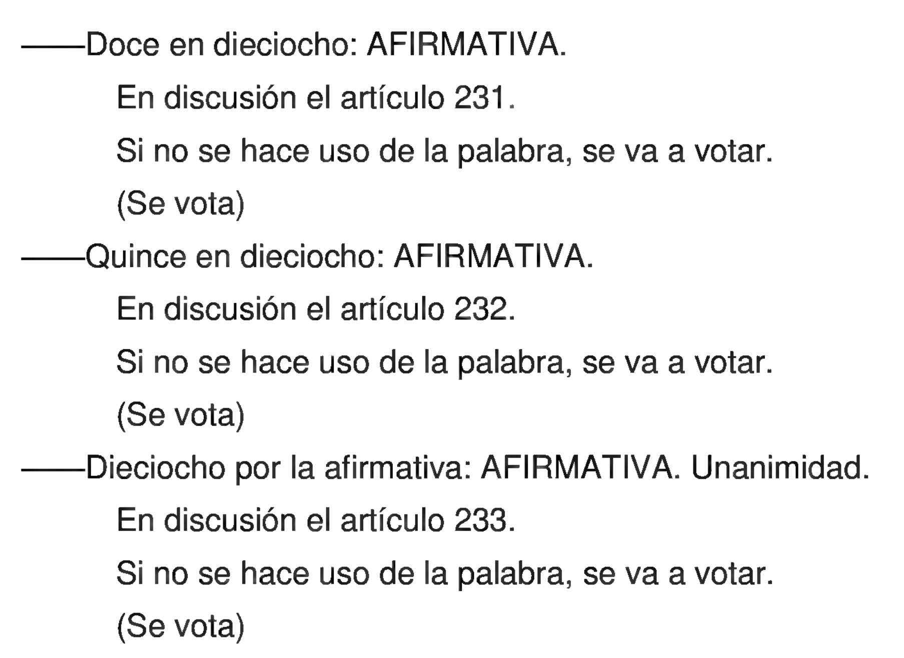
(Se vota)

——Once en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 230.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Doce en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 231.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en dieciocho: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 232.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 233.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se entra a la Sección V, "Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República".

Se pasa a considerar el Inciso 16, "Poder Judicial", que comprende los artículos 234 a 243, inclusive.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- El Partido Nacional está en condiciones de votar los artículos 234 a 242; el artículo 243 tiene un sustitutivo presentado por el Frente Amplio.

Tradicionalmente, el Partido Nacional ha solicitado que se votaran los mensajes de los organismos. Con acierto, la secretaría acotaba que habría que desechar los mensajes de los organismos y atenernos a lo que dice el articulado para que no haya duplicación o problemas de interpretación.

En esta oportunidad, producto de la situación económico-fiscal que vive el país -el señor diputado Lafluf Hebeich se explayará en su informe en el plenario-, el Partido Nacional entiende que hay algunos presupuestos de los organismos que no pueden ser atendidos debidamente, porque las diferencias son tan abismales que sería una irresponsabilidad de nuestra parte hacer lo que tradicionalmente se hacía, producto de que entendíamos que había cosas para atender. En este caso, no sé qué deberíamos hacer; capaz habría que votar antes el mensaje del organismo. Al votarlo negativamente, el del Poder Ejecutivo saldría afirmativo y se facilitaría la tarea.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Nosotros estamos en condiciones de votar en bloque los artículos 234 a 242.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión los artículos 234 a 242, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 18, "Corte Electoral", que comprende el artículo 244.

Aclaro que estamos votando los artículos del Poder Ejecutivo.

En discusión el artículo 244.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Solicito que se desglose.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procede.

Se pasa a considerar el Inciso 25, "Administración Nacional de Educación Pública", que comprende los artículos 245 a 251, inclusive.

En discusión el artículo 245.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Solicitamos su desglose.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procede.

En discusión el artículo 246.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

——Los artículos 247 al 251 fueron desglosados, así que no los votamos.

Se pasa a considerar el Inciso 26, "Universidad de la República", que comprende el artículo 252.

En discusión el artículo 252.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 27, "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay", que comprende los artículos 253 a 258, inclusive.

En discusión el artículo 253.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

El señor diputado Penadés pidió un cambio de redacción con la expresión "como consecuencia de la reestructura".

Se va a votar el artículo 253 con la redacción nueva.

(Se vota)

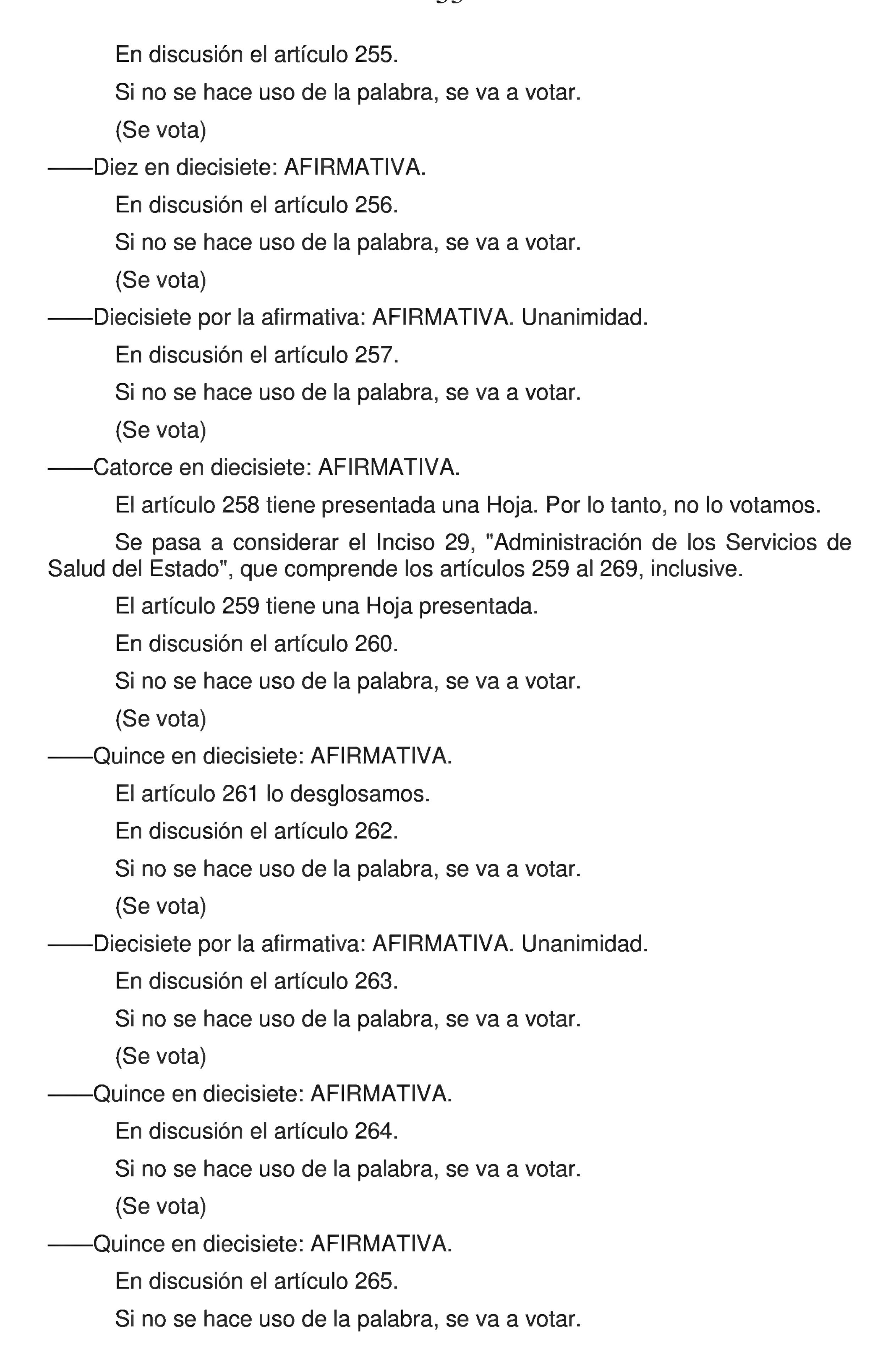
——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 254.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en diecisiete: AFIRMATIVA.



En discusión el artículo 255.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 256.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 257.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Catorce en diecisiete: AFIRMATIVA.

El artículo 258 tiene presentada una Hoja. Por lo tanto, no lo votamos.

Se pasa a considerar el Inciso 29, "Administración de los Servicios de Salud del Estado", que comprende los artículos 259 al 269, inclusive.

El artículo 259 tiene una Hoja presentada.

En discusión el artículo 260.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

El artículo 261 lo desglosamos.

En discusión el artículo 262.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 263.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 264.

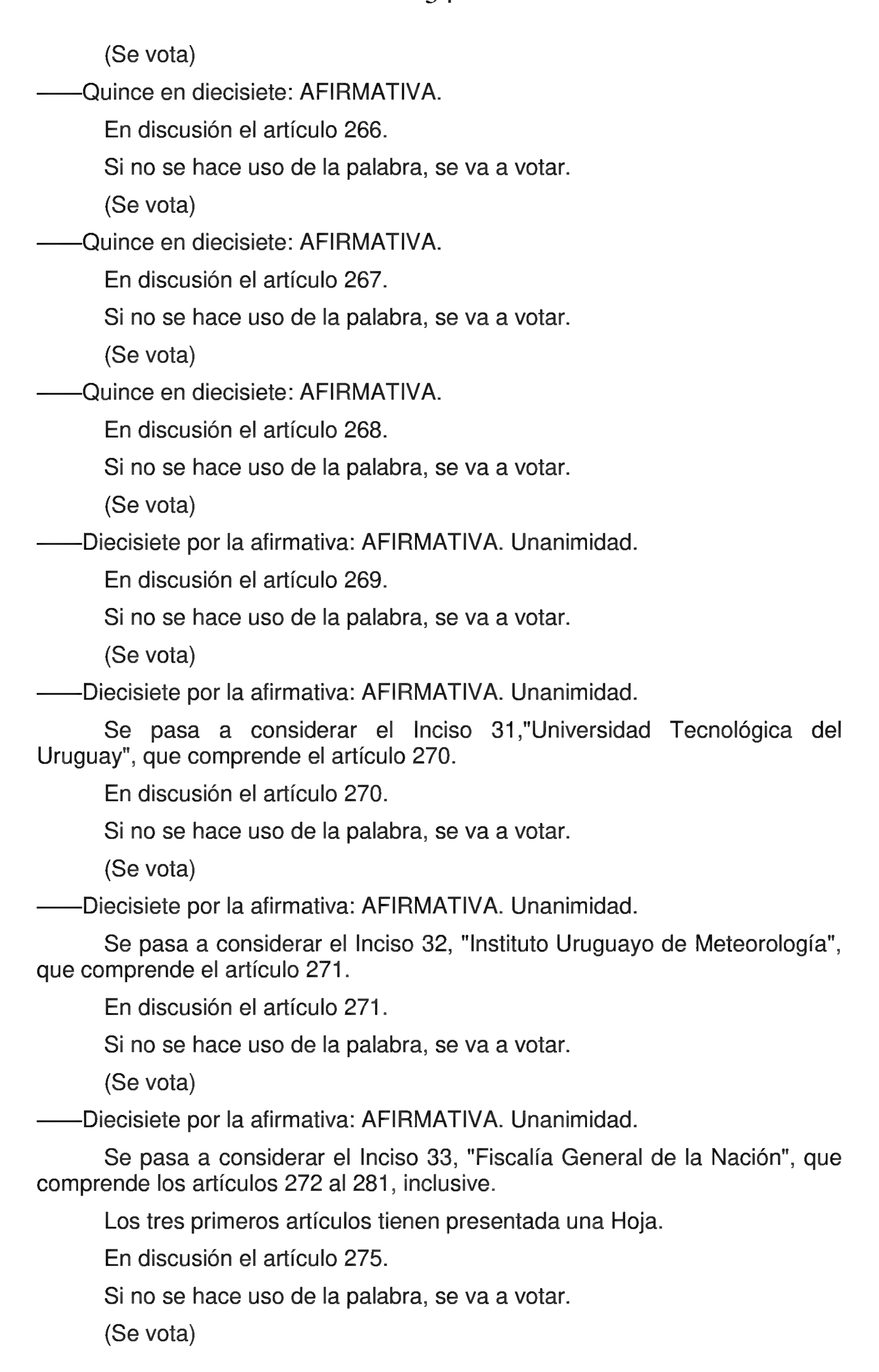
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 265.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 266.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 267.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 268.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 269.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 31,"Universidad Tecnológica del Uruguay", que comprende el artículo 270.

En discusión el artículo 270.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 32, "Instituto Uruguayo de Meteorología", que comprende el artículo 271.

En discusión el artículo 271.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

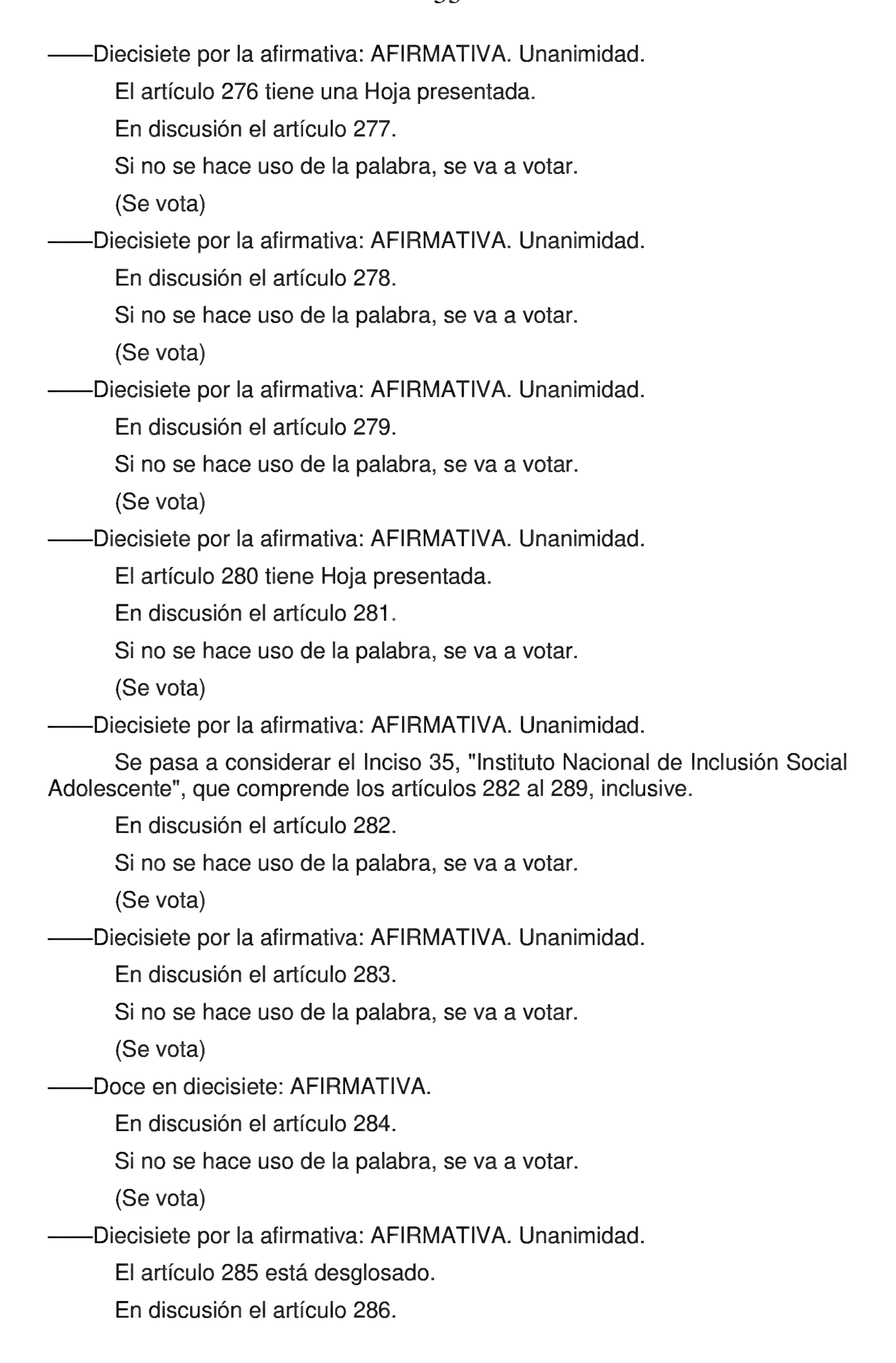
Se pasa a considerar el Inciso 33, "Fiscalía General de la Nación", que comprende los artículos 272 al 281, inclusive.

Los tres primeros artículos tienen presentada una Hoja.

En discusión el artículo 275.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)



——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El artículo 276 tiene una Hoja presentada.

En discusión el artículo 277.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 278.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 279.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El artículo 280 tiene Hoja presentada.

En discusión el artículo 281.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 35, "Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente", que comprende los artículos 282 al 289, inclusive.

En discusión el artículo 282.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 283.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 284.

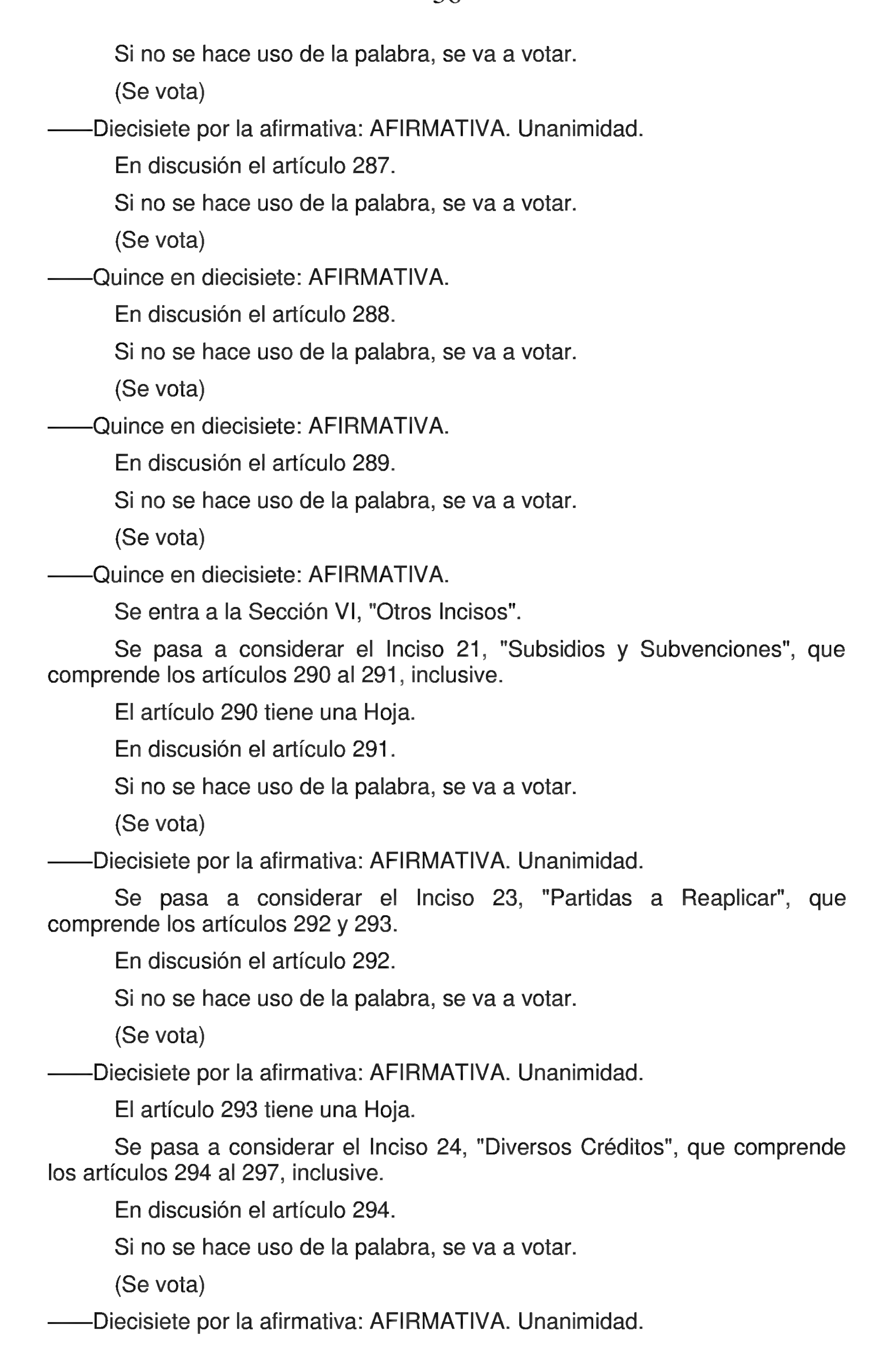
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El artículo 285 está desglosado.

En discusión el artículo 286.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 287.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 288.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 289.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

Se entra a la Sección VI, "Otros Incisos".

Se pasa a considerar el Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", que comprende los artículos 290 al 291, inclusive.

El artículo 290 tiene una Hoja.

En discusión el artículo 291.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el Inciso 23, "Partidas a Reaplicar", que comprende los artículos 292 y 293.

En discusión el artículo 292.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El artículo 293 tiene una Hoja.

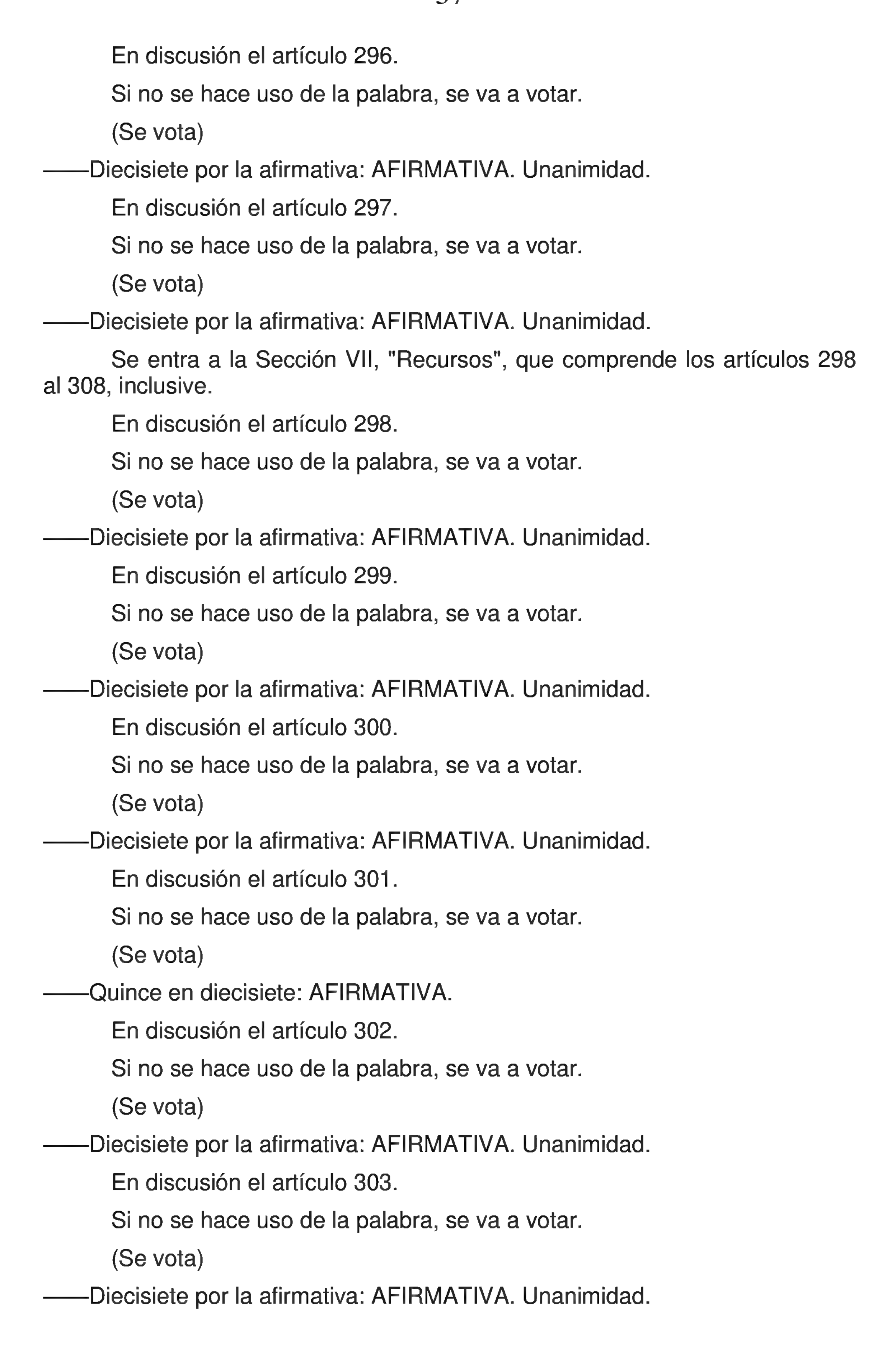
Se pasa a considerar el Inciso 24, "Diversos Créditos", que comprende los artículos 294 al 297, inclusive.

En discusión el artículo 294.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.



En discusión el artículo 296.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 297.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se entra a la Sección VII, "Recursos", que comprende los artículos 298 al 308, inclusive.

En discusión el artículo 298.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 299.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 300.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 301.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Quince en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 302.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

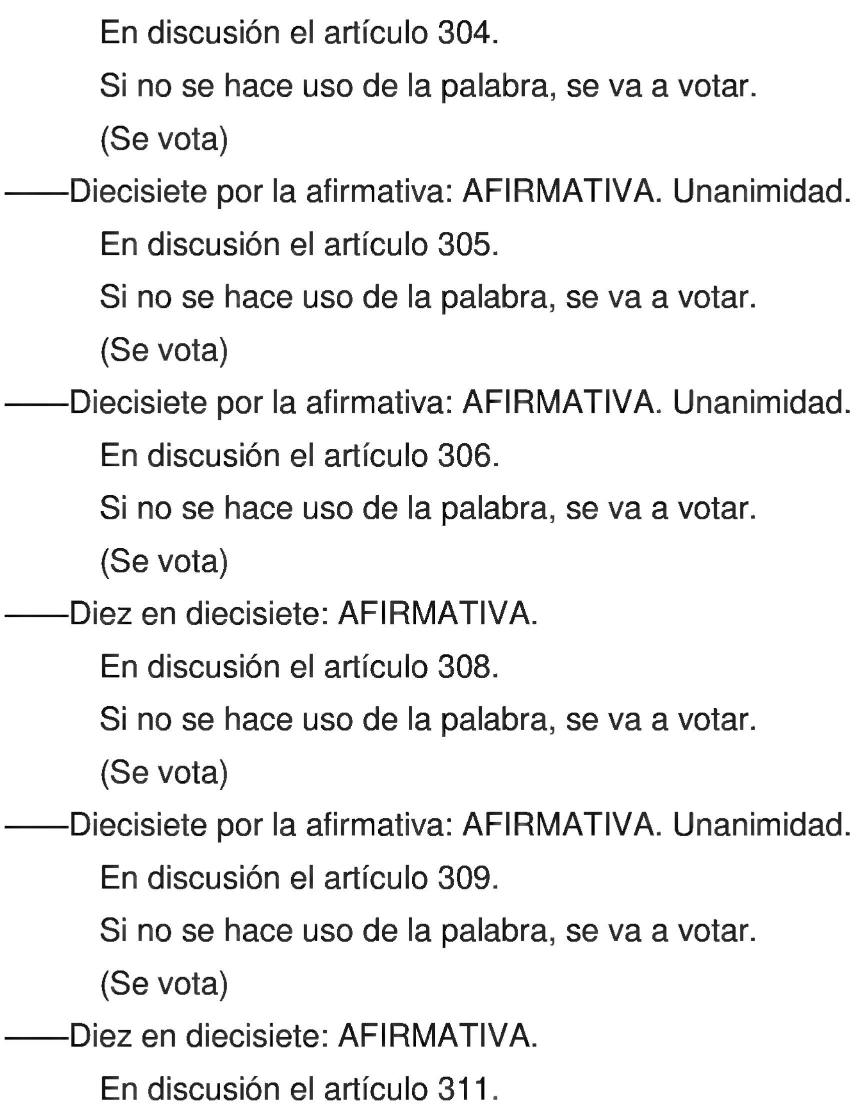
——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 303.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.



En discusión el artículo 304.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 305.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 306.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 308.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 309.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 311.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- No vamos a votar este artículo. Consideramos que tiene una buena intención, pero genera una colisión entre dos regímenes diferentes, como es el de puerto libre y el de zona franca. Lo que se intenta aquí es extender el régimen del área portuaria; abarcaría áreas que están destinadas a zonas francas, y eso tiene que ver con contratos ya firmados, etcétera. Esa colisión generaría muchas dificultades. En definitiva, el objetivo es tratar de buscar una solución que no pasa por este mecanismo, sino por generar las condiciones para un mejor acceso al puerto, como en el caso de Nueva Palmira, donde cuando estamos en zafra de granos se genera una fuerte afluencia de vehículos.

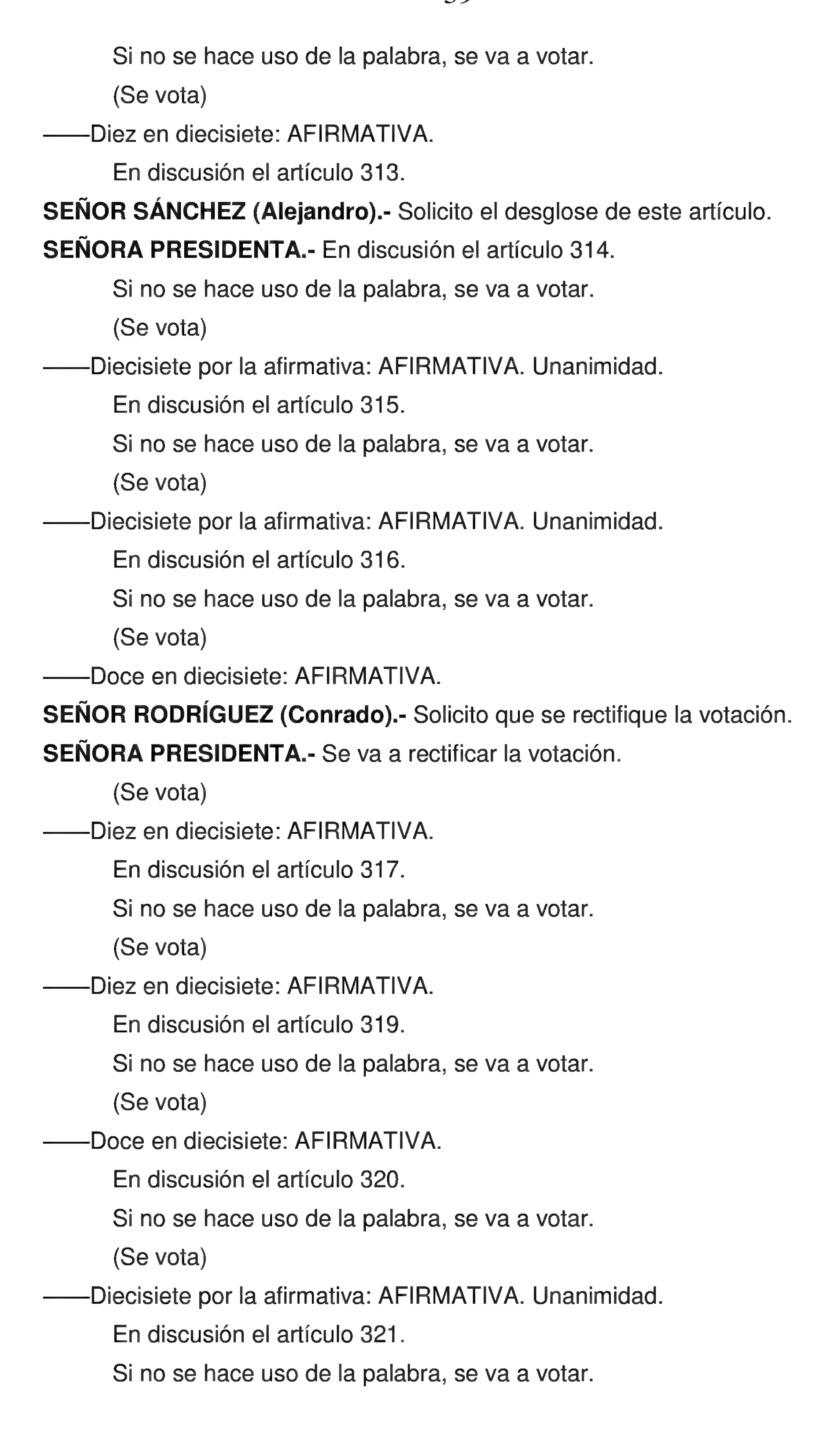
Reiteramos que no vamos a votar este artículo. En todo caso, se podrá ver en un futuro cómo se resuelve esta situación, pero hacerlo con esta disposición no es la mejor manera, y en eso también está de acuerdo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en diecisiete: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 312.



Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 313.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Solicito el desglose de este artículo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el artículo 314.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 315.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 316.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 317.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 319.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 320.

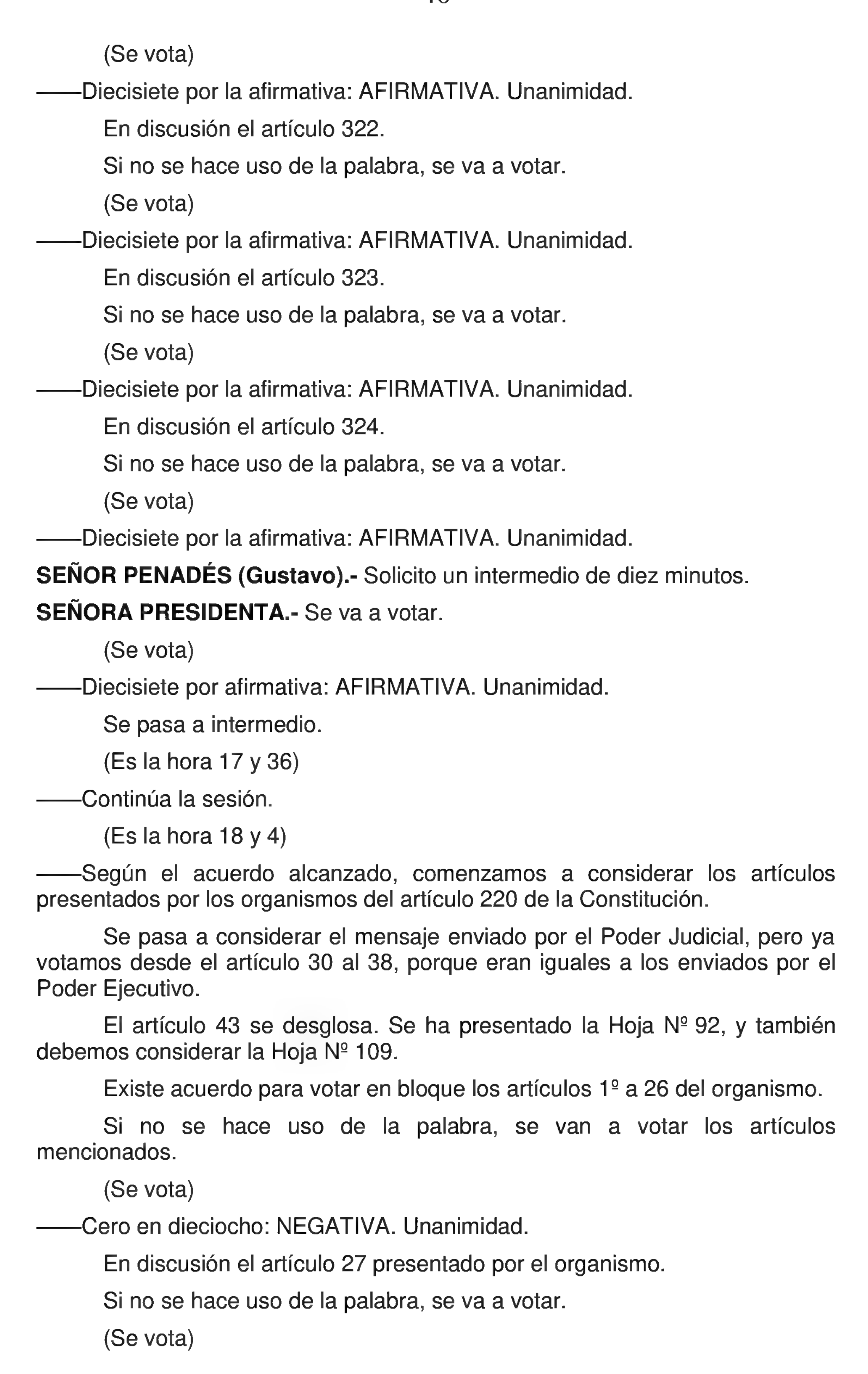
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 321.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 322.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 323.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 324.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 36)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 4)

——Según el acuerdo alcanzado, comenzamos a considerar los artículos presentados por los organismos del artículo 220 de la Constitución.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por el Poder Judicial, pero ya votamos desde el artículo 30 al 38, porque eran iguales a los enviados por el Poder Ejecutivo.

El artículo 43 se desglosa. Se ha presentado la Hoja Nº 92, y también debemos considerar la Hoja Nº 109.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 1º a 26 del organismo.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 27 presentado por el organismo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 28 y 29 presentados por el organismo.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 39 a 42 presentados por el organismo.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje del Tribunal de Cuentas, que contiene tres artículos y existe acuerdo para votarlos en bloque.

Si nadie hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 1º, 2º y 3º, presentados por el organismo.

(Se vota)

——Ocho en dieciocho: NEGATIVA.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quiero dejar constancia de que el Partido Nacional ha votado afirmativamente los artículos presentados por el Tribunal de Cuentas, en la medida en que es el organismo de control más importante que tiene el país y, por lo tanto, consideramos que debe tener los recursos necesarios. Además, la delegación del Tribunal de Cuentas expresó aquí que no tenía recursos ni siquiera para cumplir el mínimo de la tarea que tiene asignada.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- También quiero dejar constancia de que el Partido Colorado ha votado los artículos presentados por el Tribunal de Cuentas. En las últimas instancias presupuestales el Tribunal de Cuentas ha pedido refuerzo de rubros, pero este Parlamento en las distintas ocasiones se lo ha negado. Este es un organismo principal en la institucionalidad de la República, que hace al contralor de la legalidad del gasto; el Estado ha venido creciendo a un ritmo muy acelerado y el Tribunal de Cuentas ha debido estudiar una cantidad de asuntos que no estaban dentro de sus cometidos y lo ha hecho con los recursos que ya tenía. Por lo tanto, entendemos que es muy importante que se le otorguen los recursos que solicita.

SEÑOR POSADA (Iván).- En el mismo sentido de lo expresado por los señores diputados preopinantes, quiero dejar constancia de que el Partido Independiente ha votado el proyecto elevado por el Tribunal de Cuentas de la República.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- El Frente Amplio no ha votado estos artículos, más allá de los cometidos importantes que tiene el Tribunal de Cuentas y que viene cumpliendo. Lo cierto es que en su mensaje el Tribunal de

Cuentas no ha enviado ningún artículo que implique la creación de nuevos cargos, sino que la mayoría de sus artículos implican mayores compensaciones para los funcionarios que ya tiene. En ese sentido, nosotros entendemos -aunque legítimamente, por supuesto, cada bancada entenderá a su manera lo que tiene que votar- que lo que se estaría votando, en todo caso, es más dinero para los funcionarios que ya están y no para más funcionarios. Por lo tanto, nosotros no lo vamos a votar como parte del argumento de la necesidad de incrementar su actividad, y queremos dejar constancia de ello.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Daremos esta discusión en su oportunidad, pero en definitiva eso no hace a la razón de fondo, que fue lo que expresó el Tribunal de Cuentas aquí: que no tiene recursos para cumplir con el mínimo de la tarea. Y eso será posible con más funcionarios o con mejores sueldos, como se ha posibilitado en toda esta rendición, en la que se han votado millones de pesos para compensaciones y tareas de más responsabilidad, o funciones diferentes a las que están realizando. La forma en que el Tribunal de Cuentas decida cómo realiza sus gestiones es problema de ese organismo. Nosotros lo que debíamos hacer es darle los recursos necesarios.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- En los dos primeros artículos del mensaje del Tribunal se disponen partidas especiales para gastos de funcionamiento e inversiones. Ello está fundamentado por parte del Tribunal en la necesidad de hacer una cantidad de inversiones para poder utilizar sus nuevas instalaciones. Por lo tanto, no se trata solo de aumentos de las compensaciones para los funcionarios, sino partidas para gastos de funcionamiento e inversiones.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quería hacer la misma aclaración. Los aumentos de compensaciones para los funcionarios están establecidos en el artículo 3°, pero los artículos 1° y 2° suponen aumentos de gastos de funcionamiento e inversiones.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Hago mías las palabras de los señores diputados Lafluf, Rodríguez y Posada.

El Partido Nacional ha presentado un aditivo que autoriza al Tribunal de Cuentas la utilización de sus propios fondos; o sea, tiene fondos, pero no tiene crédito habilitante para utilizarlos. Entonces, estamos buscando la posibilidad de habilitar la utilización de esos fondos, lo cual no tendría consecuencias de aumento del gasto, sino que por el contrario permitiría el uso de los recursos del propio Tribunal de Cuentas.

De todos modos, eso lo discutiremos a la hora del tratamiento de los aditivos; solamente queríamos dejar esta constancia como un elemento más para la discusión.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Quiero dejar constancia de que acá no se están limitando los recursos para el Tribunal de Cuentas por que sea un organismo de contralor porque se han limitado los recursos de toda la Administración Central, salvo en aquellos casos que han sido priorizados por el Poder Ejecutivo y porque son objeto de mayor preocupación de parte de la población; me refiero a los temas vinculados a la economía, la seguridad, la educación, la salud, etcétera. La situación fiscal del país, que todos tratamos de mejorar, hace que haya recortes para todos los organismos, salvo para aquellos que

han sido priorizados, repito, como los encargados de la educación, la seguridad y la protección social.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Coincide que el año pasado tampoco el Tribunal de Cuentas de la República tuvo un solo peso en la rendición de cuentas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el mensaje del Inciso 18, "Corte Electoral".

El artículo 244 del proyecto del Poder Ejecutivo coincide con el artículo 4° del mensaje del organismo y fue desglosado.

En discusión el artículo 1°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en dieciocho: NEGATIVA.

En discusión el artículo 2°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en diecisiete: NEGATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 1° a 6°, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

—Cero en diecisiete: NEGATIVA.

Se pasa a considerar el mensaje del Inciso 25, "ANEP".

El artículo 1° es igual al artículo 245 del proyecto del Poder Ejecutivo, que fue desglosado.

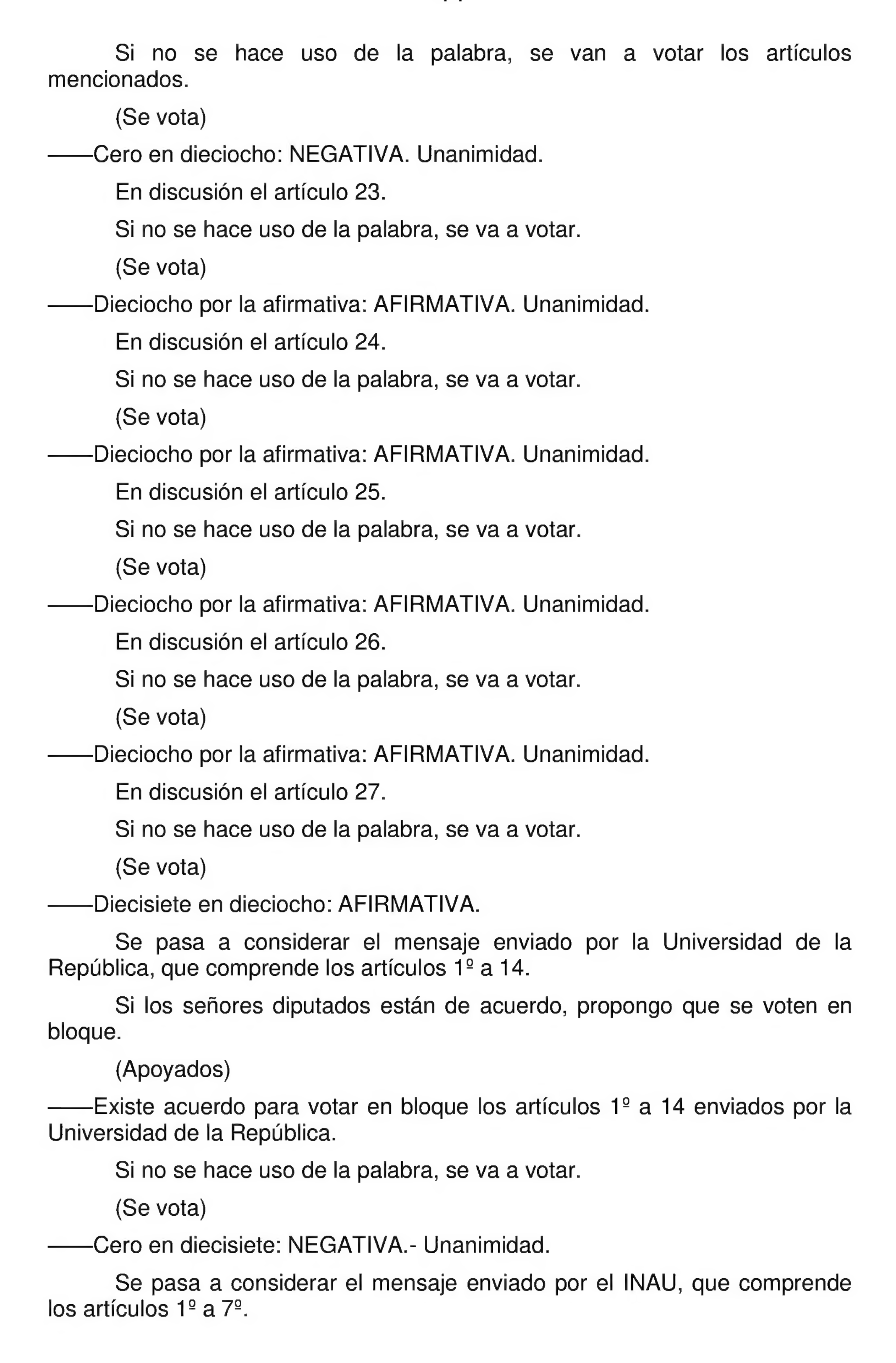
El artículo 3° es igual al artículo 246 del proyecto del Poder Ejecutivo y ya lo votamos, con un resultado afirmativo de diecisiete por la afirmativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2° del organismo.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.

Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 4° a 22°, inclusive, del organismo.



Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos mencionados.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 23.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 24.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 25.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 26.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 27.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete en dieciocho: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por la Universidad de la República, que comprende los artículos 1º a 14.

Si los señores diputados están de acuerdo, propongo que se voten en bloque.

(Apoyados)

——Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 1º a 14 enviados por la Universidad de la República.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en diecisiete: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por el INAU, que comprende los artículos 1º a 7º.

Los artículos 1º a 3º enviados por el organismo son iguales a los artículos 253 a 255 del proyecto del Poder Ejecutivo, respectivamente; los artículos 5º y 6º del organismo son iguales a los artículos 256 y 257 del proyecto del Poder Ejecutivo, respectivamente; el artículo 4º enviado por el organismo es igual al artículo 258 del proyecto del Poder Ejecutivo, pero quedó desglosado. Así que solo podemos votar el artículo 7º.

En discusión el artículo 7º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en diecisiete: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por ASSE.

Cabe recordar que tenemos dos mensajes de este organismo. Cuando vinieron sus autoridades, explicaron que el mensaje que vino con el Poder Ejecutivo había sido redactado antes de la negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por lo tanto, pidieron que lo desecháramos. Así que no tendríamos que votar el que vino con la Rendición de Cuentas y pasar a votar la parte que vino en fecha.

En discusión el mensaje que vino con la Rendición de Cuentas, identificado con la letra A).

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje B), que comprende los artículos 1º a 14, inclusive.

El artículo 1º es igual al artículo 259 del proyecto del Poder Ejecutivo; tiene una hoja y fue desglosado.

El artículo 3º del organismo es igual al artículo 260 del proyecto del Poder Ejecutivo; el artículo 2º del organismo es igual al artículo 261 del proyecto del Poder Ejecutivo, pero fue desglosado. Los artículos 4º a 11 del organismo son iguales a los artículos 262 a 269 enviados por el Poder Ejecutivo, respectivamente, y ya fueron votados. Por lo tanto, solo resta considerar los artículos 12, 13 y 14, que podrían ser votados en bloque, si los señores diputados están de acuerdo.

(Apoyados)

——Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 12 a 14 del organismo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por la UTEC, que comprende los artículos 1º a 3º, inclusive.

El artículo 1º del organismo es igual al 270 del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que ya fue votado. El artículo 2º tiene una hoja y fue desglosado. Por lo tanto, solo vamos a votar el artículo 3º.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por el Instituto Uruguayo de Meteorología, que consta de un artículo único que es igual al artículo 271 del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que ya fue aprobado.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por la Fiscalía General de la Nación.

Los artículos 15 y 16 son iguales a los artículos 272 y 273 del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, respectivamente, que fueron desglosados. El artículo 14 es igual al 274 del Poder Ejecutivo, que fue desglosado. El artículo 2º es igual al artículo 275 del Poder Ejecutivo, que ya fue votado. El artículo 13 es igual al 276 del Poder Ejecutivo, que fue desglosado. El artículo 1º es igual al 277, que ya votamos. Los artículos 3º a 6º son iguales a los artículos 278 a 281, respectivamente, que ya fueron votados, excepto el 280, que fue desglosado. Por lo tanto, tendríamos que considerar los artículos 7º a 12 y 17, que se podrían votar en bloque, en caso de que los señores diputados estén de acuerdo.

(Apoyados)

——Existe acuerdo para votar en bloque los artículos 7º a 12 y 17.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por la Junta de Transparencia y Ética Pública, que comprende los artículos 1º a 10, inclusive.

Si los señores diputados están de acuerdo, se podrían votar en bloque.

(Apoyados)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en dieciocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el mensaje enviado por el Inisa.

El artículo 1º es igual al 282 del Poder Ejecutivo, que ya fue votado. El artículo 2º es igual al 284 del Poder Ejecutivo, que ya fue votado. El artículo 3º es igual al 283 del Poder Ejecutivo, que ya fue votado. El artículo 6º es igual al 285 del Poder Ejecutivo, que fue desglosado. El 4º igual al 286, que ya fue votado. El 7º igual al 287, que ya fue votado. El 5º igual al 288, que ya fue votado. El 8º igual al 289, que ya fue votado.

Por el día de hoy hemos finalizado.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 28)